GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL DESARROLLO

PLAN OPERATIVO PILOTO DE ARTESANÍA.

POP - ARTESANIA

GERENCIA REGIONAL
DE DESARROLLO
ECONOMICO

OFICINA DE INDUSTRIA, COMERCIO
TURISMO Y ARTESANÍA

GOBIERNO REGIONAL V°B° OICTYA CALLAO

Callao- 2005

Índice

PLAN OPERATIVO PILOTO DE ARTESANÍA.

POP DE ARTESANIA

PRESENTACIÓN.....3
1. ASPECTOS RELEVANTES DE LA ARTESANIA.....4
2. DIAGNOSTICO COMPETITIVO DE LA CADENA PRODUCTIVA.....4
2.1. Diagnostico - Análisis de FODA 4
3. VISION AL 2013.....7
4. VALORES.....7
5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....8
6. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO PILOTO DE ARTESANIA.....8
7. CUADROS REFERENCIALES A LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EXPORTACION POR SECTORES ECONOMICOS 11
8. ACCIONES PENDIENTES Y RECOMENDACIONES.....24
8.1. Acciones del Gobierno Nacional en apoyo a los PERX y POP 24
8.2. Monitoreo y Evaluacion del PERX y POP de Artesania 24
8.3. CERX- Apoyo a los Productos de Artesanía.....24
8.4. Las Redes.....24
9. BIBLIOGRAFÍA.....25
10 PARTICIPANTES.....26
11 DOCUMENTO DE TRABAJO (RESUMEN).....27-39
12 ANEXO: LINEAS DE PRODUCTOS DE ARTESANIA IDENTIFICADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL.....40

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), elaboró las Bases Estratégicas del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2003 – 2013, instrumento que refleja la política de Estado de priorizar las exportaciones, como motor de desarrollo de nuestra economía. Para el ámbito regional, nuestro Gobierno Regional, encargó a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la elaboración de los Planes Estratégicos Regionales de Exportación, PERX, con la firme convicción que el incremento de las exportaciones es una condición para el crecimiento de la economía del país, al igual que la competitividad de las regiones es una condición para la competitividad del país.

El PERX, incluye el diagnóstico del desarrollo exportador de la Región, su situación económica, el desarrollo empresarial, sus potencialidades, datos de infraestructura, indicadores sociales, entre otros. Este ha sido elaborado sobre la base de las entrevistas realizadas con los actores regionales y al análisis de información secundaria.

Así mismo se realizaron talleres como el Plan Regional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Mype Callao realizado en la ciudad del Callao, se reunieron representantes de instituciones públicas y privadas de la Región Callao realizado los días 14 y 15 de octubre del 2004, y el taller de elaboración propuesta del plan Operativo 2004-2006 realizado la primera semana de noviembre del 2004, en estos trabajos participativos se obtuvieron tres productos concretos: donde se analizo el PERX del Callao y los Planes Operativos del Producto Artesanía (POP- Artesanía) . Este instrumento de gestión incluye el diagnóstico competitivo según la matriz FODA[1], la definición de la visión regional exportadora, la plataforma de valores, actividades, responsables e indicadores.
así mismo se incluye los resultados del ***Encuentro Regional de Artesanos del Callao***, realizado en la ciudad del Callao, en este taller se realizaron acciones como, convocatoria de Artesanos del callao, formulación de documentos de gestión entre fichas de registro, encuesta de análisis, formatos de diagnósticos, tabla de opinión referente al POP propuesto – Visión - Objetivos Estratégicos – Estudios, actividades a desarrollarse, enfoque de cadena productivas y en la ejecución de la actividad elaboración de diagnósticos y planes de acción, exhibición de artesanía del callao y conclusiones, así mismo se realizo la sistematización de la información obtenida y se plasmo en este expediente presentado.

Durante el desarrollo del taller se presentaron los diferentes instrumentos metodológicos, que fueron aplicados inmediatamente por los participantes para elaborar en grupo y en forma sistemática cada uno de los componentes del PERX y de los POP.

[1] Análisis de Fortalezas, Oportunidades y Debilidades y Amenazas.

PLAN OPERATIVO DEL PRODUCTO ARTESANIA

1.- Aspectos relevantes de la Artesanía.

1.1 Clasificación de Artesanía.

a) Artesanía artística o de pieza única, son los objetos que satisfacen una necesidad emocional y/o espiritual. Tienen fuerte connotación estética, por lo que son consideradas arte. Son expresión de una tradición cultural autóctona o resultante de la fusión de culturas predominantes.
b) Artesanía tradicional, son los objetos que expresan costumbres y preservan las tradiciones de una determinada región. Son bienes de uso utilitario, ritual o decorativo condicionados directamente por el medio ambiente físico y social.
c) Artesanía de souvenir, son los objetos cuya elaboración e inspiración se basa en la artesanía tradicional y/o artística. Esta orientada al mercado interno y externo siempre y cuando el valor agregado principal esté compuesto por la mano de obra directa. Es el recuerdo – regalo que se adquiere cuando se visita un lugar determinado, con excepción de los productos industriales.
d) Artesanía moderna, son los objetos que tienen una funcionalidad generalmente de carácter decorativo o utilitario y esta influenciada por la tendencia del mercado.

2.- Diagnóstico competitivo de la cadena productiva

2.1 Diagnóstico - Análisis de FODA.

Fortalezas
Oferta regional y demanda internacional. • Existencia de Mypes del Callao especializadas en artesanía con técnicas de todas las regiones del Perú. • Preservación de costumbres, tradiciones. • Elevada creatividad y habilidad manual • Experiencia acumulada en el mercado exterior. • Tener identificado nuestra artesanía en los ojos del mundo • Existencia de Planes estratégicos para que el desarrollo turístico lleve de la mano el desarrollo de la artesanía. **Infraestructura física y tecnología.** • Disponibilidad del Puerto como centro de desarrollo de servicios para dar valor agregado al producto final de artesanía. • Capacidad instalada disponible. • Disponibilidad de capacidad instalada en el CEFODI para brindar capacitación en temas de artesanía. • Disponibilidad del Aeropuerto para presentar los productos artesanales y turísticos de la Región Callao. • Posicionamiento estratégico ayuda a agilidad del transporte. **Asociatividad.** • Cadena productiva en proceso de articulación. • Cultura empresarial relativamente moderna. • Existen grupos de gestión empresarial organizados en la Región. • Interés del Gobierno Regional del Callao para la Promoción conjunta con el sector Artesanal. • Potencial para desarrollar la mejor colección de piezas integrando lo artesanal con lo Industrial **Aspectos económicos.** • Existencia de un puerto como instrumento de desarrollo empresarial en servicios logísticos y de distribución. • Nuevas inversiones en el sector, manufactura, artesanía, pesquero y sidero-metalúrgicos. • Existencia de MYPES con potencial exportador. • Vocación exportadora. • Experiencia de exportación de productos como, Joyería de Plata, Orfebrería de chapado metal precioso, muebles de madera, productos textiles, productos refinados de petróleo y fibras manufacturadas, entre otros. • Algunos empresarios con experiencia exportadora y enfoque prospectivo. •

Debilidades

Debilidades

- Asociaciones de artesanos con escasa capacidad de gestión empresarial
- Bajo nivel tecnológico alta dependencia externa en diseños y Concentración en pocos canales de comercialización.
- Cultura de la impuntualidad (entrega de pedidos)
- Débil integración vertical y bajos niveles de asociatividad.
- Alta concentración de exportaciones en pocas empresas, destinos y productos
- Escasa cultura exportadora
- Atomización de la oferta productiva artesanal
- Poca promoción de las Artesanías del Callao
- Escaso financiamiento para capital.
- El artesano no cuenta con un Marco de ley que lo proteja.
- Poco conocimiento del sistema tributario.
- Falta de investigación del mercado nacional e internacional.

Fase primaria.

- Limitada disponibilidad de insumos.
- Informalidad e incumplimiento en los compromisos entre productores, acopiadores y procesadores.
- Débil articulación entre los diferentes agentes de la cadena productiva.
- Informalidad y desorganización de los pequeños y medianos productores.
- Ausencia de asesoramiento técnico y de gestión.
- Difícil acceso al financiamiento
- Trabas institucionales que no permiten que la abundancia de oferta de oro y plata sea efectiva para el joyero orfebre.
- Alto nivel de informalidad
- Sobrecostos laborales y tributarios frente a competidores
- Nivel importante de morosidad en el sector artesanía por problemas de rentabilidad del sector.
- El analfabetismo de los trabajadores del sector artesanía.

Fase de transformación y adecuación.

- Débil capacidad de desarrollo e innovación de diseños en función a tendencias internacionales
- Atomización de la oferta con bajo nivel organizativo y asociativo y escasa integración vertical
- Mano de obra no tecnificada
- Carencia de tecnología y métodos de trabajo especializados
- Resistencia al cambio en artesanos tradicionales
- Ausencia de centros de capacitación especializados
- Deficiente infraestructura productiva.
- Falta estandarizar la calidad del producto.
- Escasa capacidad de gestión de pequeñas empresas y artesanos
- Escasa asesoria técnica.

Fase de comercialización.

- Carencia de un sistema de información comercial.
- Existencia de intermediarios y comerciantes.
- Poca oportunidad de llegar al cliente.
- Atomización de la oferta productiva artesanal
- Bajo nivel tecnológico alta dependencia externa en diseños o Concentración en pocos canales de comercialización
- Reducida demanda interna.
- Existencia de problemas de coordinación con ENAPU que desincentivan el uso del puerto del callao a los empresarios de la Región.
- Existencia de monopolios en el aeropuerto para colocar productos artesanales del callao.
- Deficiente red vial.
- Deficiente capacidad instalada de servicios en el puerto y aeropuerto.
- Promoción de la oferta exportable por parte de las instituciones en forma desarticulada con los productores y empresarios.
- Asociaciones y Pequeñas empresas de artesanos con escasa capacidad de gestión empresarial
- Débil integración vertical y bajos niveles de asociatividad.
- Escasa cultura exportadora.
- Cultura de la 'impuntualidad' (entrega de pedidos)
- Alta concentración de exportaciones en pocas empresas, destinos y productos

GOBIERNO REGIONAL V°B° DIRCTVA CALLAO

Oportunidades

Nacional.

- Uso de tecnologías de la información para promocionar los productos.
- Capacitación para sacar calidad de obras y productos nuevos de acuerdo a exigencias del mercado.
- Creciente apoyo de entidades públicas, privadas y ONG's en asistencia técnica y diseño, capacitación, control de calidad y promoción
- Existencia de algunos artesanos con conocimiento de su arte, creatividad y calidad
- Exposición y Venta del Producto en instituciones del estado.
- Firma del Proyecto Ley del Artesano
- Existencia de una ley para incentivar consumo local de oro
- Creciente interés de artesanos contemporáneos en asociarse
- Expansión de canales de comercialización
- Disponibilidad de proveedores para vender al crédito.
- Establecer directamente contacto con exportadores de experiencia.
- Absorbe gran cantidad de mano de obra, especialmente femenina.

Externo.

- Mayor demanda de productos de origen rústico y hechos a mano
- Intensificación de artesanías peruanas en ferias internacionales
- Beneficios arancelarios en otros países que facilitan el ingreso del producto.
- Alto potencial de penetración en mercado de EEUU y la Unión Europea
- Negociaciones en perspectiva para la firma de un TLC con EEUU.
- Joyería y orfebrería peruana no paga aranceles en EEUU y Unión Europea por ATPDEA y Sistema Generalizado de Preferencias, respectivamente
- Creciente demanda de productos utilitarios
- Mayor preferencia por artículos de plata a nivel internacional
- Nichos externos de alto poder adquisitivo
- Creciente preferencia de productos de artesanía con valor agregado.
- Promoción con apoyo de la Región.
- Incremento del poder adquisitivo de mujeres trabajadoras en EEUU, intensificado por la recuperación coyuntural de la economía norteamericana
- Demanda creciente en el mercado externo.
- Tendencia ambientalista mundial

Amenazas

Aspectos regionales y nacionales.

- Inestabilidad económica y política.
- Patrones de consumo altamente cambiantes o Encarecimiento de las materias primas e insumos.
- Importación de productos.
- Inestabilidad social, política y económica en perjuicio de inversiones y turismo receptivo
- Mayor capacidad de respuesta de países competidores ante nuevas tendencias
- Propensión de competidores hacia la tecnificación y estandarización de su producción
- Existencia de productos chinos en el aeropuerto origina competencia desleal.

Aspectos externos.

- Mayor producción en países exportadores que compiten con el Perú.
- Competidores extranjeros con mayor apoyo estatal (subsidios) y capacidad de respuesta a cambios del mercado.
- Menor gasto de turistas extranjeros durante estadía en el país
- Agresiva penetración de Tailandia, India y Hong Kong al mercado norteamericano
- Creciente capacidad productiva y de técnicas artesanales en China, Zimbabwe, Hong Kong, Taiwán y Tailandia
- Inundación de productos artesanales peruanos hechos en el extranjero (china).
- Mayor capacidad de respuesta de países competidores ante nuevas tendencias

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

3.- Visión al 2013.

"La Artesanía del Callao es uno de los sectores más importantes y sus productos competitivos de exportación regional se ha consolidado en el mercado internacional en base al desarrollo de ventajas comparativas y competitivas".

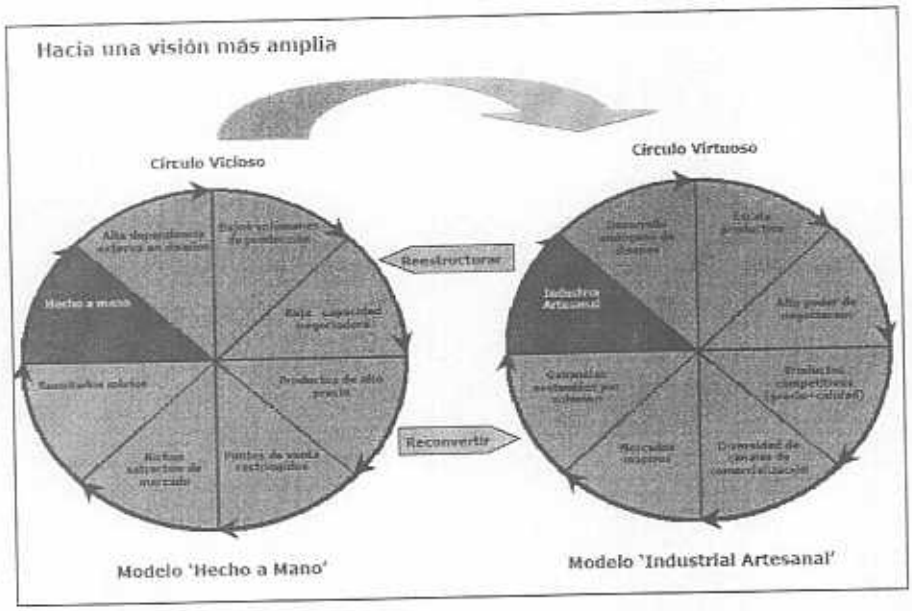

4.- Valores

Para alcanzar la visión es imprescindible contar con una plataforma de valores, cualidades que deben ser compartidas por todos los que están comprometidos en esta cruzada. No debemos olvidar que los valores deben, en primer lugar, practicarse personalmente antes de exigir que los demás cumplan con nuestras expectativas. El siguiente catálogo de valores debe regir el comportamiento de los actores regionales que aspiran lograr mayores niveles de competitividad exportadora.

En tal sentido el código de valores que han definido el grupo de trabajo en el taller consta de lo siguiente.

- **Liderazgo.** Se define como la conducción o dirección de un grupo social hacia el logro de objetivos comunes. Es la influencia que ejerce una persona en un proceso de comunicación, involucrando a otras en el logro de una o varias metas.
- **Integración.** Es la acción que propicia la articulación entre los agentes económicos de la cadena productiva en el proceso por construir ventajas competitivas, abandonando actitudes independientes y guiando la gestión hacia el logro de objetivos comunes.
- **Calidad.** Es el grado de perfección con que un producto satisface las expectativas y los requerimientos establecidos para determinado uso o consumo.
- **Excelencia**. Es el logro de una calidad superior y de resultados óptimos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- **Responsabilidad.** Es la obligación de cumplir con los compromisos adquiridos en los términos establecidos o de asumir sus consecuencias en caso contrario.
- **Perseverancia**. Es la fortaleza que nos impulsa a lograr nuestros propósitos y hacer realidad nuestros sueños. El combustible para que la perseverancia se mantenga siempre viva es el de la visión de largo plazo.
- **Proactividad**. Significa tomar iniciativas orientadas a acciones anticipadas para alcanzar los objetivos; es adelantarse al futuro. Es la responsabilidad de construir los cimientos de la competitividad en base a las propias decisiones y sin dejar nada al azar.
- **Compromiso**. Es la actitud que implica comprometerse como actores del proceso hacia el logro de una visión compartida. Implica poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.
- **Cooperación**. Refleja el espíritu de colaboración para llevar a cabo actividades que apuntan al cumplimiento de objetivos estratégicos, fomentando el pensamiento sistémico, la unión de fortalezas y el logro de resultados.
- **Confianza.** Es la relación de aceptación que une a una persona o más personas y se construye sobre la base del autoconocimiento y la compatibilidad entre valores y objetivos.

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

- **Participación**. Se entiende como la activa intervención de los actores en un proceso incluyente en la toma de decisiones sobre el impulso a las exportaciones regionales, convirtiéndoles en protagonistas de su propio desarrollo.
- **Identidad**. Equivale a la identificación con la visión exportadora regional, traducida en una actitud positiva y constructiva.

5.- Objetivos Estratégicos.

Objetivo Estratégico 1	Desarrollar y consolidar la oferta exportable de productos de artesanía con alto valor agregado.
Objetivo Estratégico 2	Desarrollar una estrategia comercial y desarrollar los mecanismos de facilitación para el desarrollo de la artesanía.
Objetivo Estratégico 3	Desarrollar una cultura empresarial y crear alianzas entre actores regionales para convertir competitiva a nuestra artesanía.

6.- Matriz del Plan Operativo Piloto.

Plan Operativo de la Artesanía.

Objetivo Estratégico 1. Desarrollar y consolidar la oferta exportable de productos de artesanía con alto valor agregado.

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
1.1. Promover el desarrollo y fortalecimiento de la cadena productiva.	- Al 2007, se cuenta con una norma técnica sobre la artesanía. - A partir del 2006, los costos de producción se redujeron en 10% promedio el primer año.	- Asociación de artesanos. - Gerencia Regional de Desarrollo Económico. - Empresarios. - ONGs. - Indecopi.
1.2. Diseñar y elaborar el mapa productivo de la Región que incluirá los productos de artesanías exportados y con potencial exportador.	- A diciembre del 2008, se cuenta con un Mapa con la oferta exportable de artesanías de la Región.	- Ministerio de la Producción. - MINCETUR - PROMPEX. - Cámara de Comercio del Callao.
1.3. Promover e impulsar la competitividad de las empresas y creación de las cadenas productivas exportadoras mediante el trabajo articulado entre los agentes económicos.	- Al 2007 están firmados y ejecutándose 2 convenios de asociatividad horizontal (empresas del mismo sector), de Dos cadenas productivas diferentes. - Al 2009 están operando formalmente 3 cadenas productivas por productos.	- Empresarios exportadores. - Productores Asociación, gremios, Mypes. - Gobierno Regional.
1.4. Promover la asociatividad entre pequeños productores y formar redes institucionales entre agentes económicos vinculados a las exportaciones	- Al 2008 funcionan 5 asociaciones de artesanos por igual número de productos de la región para la exportación.	- CERX. - Empresarios.
1.5. Posicionar productos con potencial exportador en el mercado exterior	- El 2007 se obtienen 2 ó 3 subproductos a partir de la manufactura de artesanía.	- Universidad del Callao. - Productores
1.6. Implementar un sistema de control de calidad en todas las etapas del proceso productivo	- A partir del 2007 se cuenta con un sistema de monitoreo para asegurar la calidad y cantidad del producto de exportación.	- PROMPEX. - Gobierno Regional. - Asociación de artesanos - INDECOPI.

GOBIERNO REGIONAL V°B° OFICINA CALLAO

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
1.7. Elaborar normas técnicas y crear una marca	- A Diciembre del 2008 se ha aprobado la norma técnica - A Diciembre del 2008 se ha creado una marca colectiva.	- INDECOPI - CERX - Universidad - Asociación de Productores
1.8. Desarrollar programas de capacitación: diseño, materiales, embalajes, costos y comercio exterior.	- A diciembre del 2007 se estructura un programa de capacitación. - A partir de abril del 2006, se realiza una capacitación por semestre de 50 artesanos.	- CITE - Gobierno Regional del Callao - Universidad.
1.9. Elaborar una base de datos de proveedores de insumos.	- A marzo del 2007 existe un registro de provedores por linea de producto al alcance de los asuarios.	CITE MINCETUR Gobierno Regional del Callao Cámara de Comercio del Callao.
1.10. Promover servicios de asistencia técnica orientada a mejorar oferta exportable	- A enero del 2007, 3 Gremios asistidos en diseño y mejora en el uso de arcilla o tecnicas para acabados.	CITES PROMPEX
1.11. Organizar a los pequeños empresarios	- A partir del 2006 se ha logrado consolidar la oferta exportable por 4 lineas de produccion con 25 productores por cada año.	Gobierno Regional CITEs
1.12. Elaborar el manual para los productos priorizados.	- A mayo del 2007 se ha publicado un manual en la pagina de la Region	INDECOPI Asociación de Productores CITEs Universidad CERX

Objetivo Estratégico 2. Desarrollar una estrategia comercial y desarrollar los mecanismos de facilitación para el desarrollo de la artesanía.

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
	-	
1.1. Crear una Alianza regional para acceder a nuevos canales de comercialización.	- El 2007 está funcionando una alianza regional conjunto público y privado.	- CERX. - Actores regionales.
1.2. Realizar estudios de nuevos productos de artesanía con potencial exportador y sus aplicaciones.	Al 2007, 3 estudios sobre nuevos productos con potencial exportador.	- Universidad. - Empresas. - Privado - ONG - Cooperación Internacional.
1.3. Promover la artesanía por contrato basado en información de mercado.	- El 2006, se han incorporado 6 nuevos artesanos.	- Cámara de Comercio del callao. - Artesanos. - PRODUCE.
1.4. Diseñar e implementar un sistema de información de mercados de fácil acceso a los agentes económicos de la cadena productiva.	- El 2008 se tiene un sistema de información de mercados que incluye oferta y demanda exportable de la Artesanía.	- MINCETUR. - PROMPEX. - Artesanos. - Cámara de Comercio del Callao - Gobierno Regional
1.5. Estudiar y analizar el mercado internacional de la artesanía a fin de evaluar las tendencias y buscar nuevos nichos.	- El 2007 se cuenta con un estudio de mercado sobre la artesanía. - El 2006 se cuenta con dos nuevos mercados identificados.	- PROMPEX. - Artesanos. - Gobierno Regional
1.6. Identificar dos nuevos mercados de destino	- El 2007 se cuenta elaborado dos perfiles de mercado de destino.	- MINCETUR. - CITE - Gobierno Regional

		- PROMPEX.
1.7. Elaborar el Plan de Exportación Producto- Mercado para 2 Líneas	- A febrero del 2007 se cuenta con el Plan por Producto- Mercado 4 Líneas.	- CERX - Asociación de Artesanos. - CITE - Gobierno Regional - PROMPEX.

Línea estratégica 3. Desarrollar una cultura empresarial y crear alianzas entre actores regionales para convertir competitiva a nuestra artesanía.

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
1.1. Diseñar y desarrollar un programa de capacitación a los artesanos de la Región en los sectores.	- Al 2007, se debe contar con un programa de capacitación en comercio exterior y manufacturas. - A partir del 2006, se ha realizado una capacitación de comercio exterior en todas los distritos (6) de la Región a por lo menos 20 manufactureros por cada distrito.	-Gerencia Regional de Desarrollo Económico -Cámara de Comercio -Universidades
1.2. Formar expertos artesanos para que brinden asistencia técnica especializada.	- A Partir del 2006 se cuenta con 10 técnicos especializados y brindando asistencia técnica a las cadenas productivas por cada año.	- Gobierno Regional. - SENATI - Cite Madera - Prompex
1.3. Desarrollar un programa orientado a crear una cultura exportadora y por la competitividad de los artesanos.	- A partir del 2007 se capacitan 50 artesanos y el siguiente año el doble, para que tengan y apliquen una cultura exportadora. - A partir del 2005 se difunden 2 experiencias exitosas por año.	- Gobierno Regional. - MINCETUR. - Consejo Nacional de Competitividad. - Asociaciones de artesanos.
1.4. Implantar Talleres orientados a la calidad del producto.	- A julio del 2006, 50 artesanos capacitados por línea de producción	- Gobierno Regional. - MINCETUR. -Gremios y/o asociaciones de Artesanos.
1.5. Desarrollar un Programa de intercambio de experiencias con artesanos de otras regiones y países	- Al 20013 se cuenta con 50% de artesanos participando de redes y contactos nacionales e internacionales.	- Gobierno Regional - PROMPEX - CITEs - MICETUR
1.6. Promover el reconocimiento del artesano competitivo.	- Al 2007 se ha creado el premio al artesano exportador y líder en las categorías de Diseño, Calidad, Gestión, Imagen.	- Gobierno Regional. - PROMPEX - Cite - MICETUR - Artesanos del Callao.

7.- Cuadros referenciales a la estructura productiva y a la exportación por sectores económicos y de artesanía.

Cuadro nº 1

Producto Bruto Interno Regional por Actividad Económica

(Estructura Porcentual)

SECTORES	1990	1991	1992
AGROPECUARIO	0.25	0.25	0.22
PESCA	0.36	0.31	0.29
MANUFACTURA	66.9	66.56	64.75
Productos Alimenticios	16.86	17.97	17.24
Fab. de Productos Textiles y Prendas de Vestir	2.11	2.1	2.07
Curtido y Prod. Diversos de Cuero	0.19	0.15	0.14
Producción de Madera y Prod. de Madera	0.44	0.44	0.37
Papel y Prod. Derivados del Papel	0.69	0.68	0.69
Imprenta y Editoriales	0.43	0.41	0.51
Productos de la Refinación de Petróleo y Combustible Nuclear.	30.25	29.58	30.22
Fab. de Sustancias y Productos Químicos	4.42	3.63	3.81
Fab., de Productos de Caucho y Plásticos	2.35	2.49	2.63
Fab. de Otros Productos Minerales no Metálicos	1.36	1.33	1.15
Fab. de Metales Comunes	0.13	0.11	0.11
Fab. de Productos Elaborados de Metal (Excepto Máq. y Equipo)	1.9	1.77	1.45
Fab. de Maquinaria y Equipo	0.31	0.37	0.34
Fab. de Maquinarias y Aparatos Eléctricos	1.14	1.02	0.87
Fab. de Instrumentos Médicos, Ópticos y de Precisión y Fab. de Relojes.			
Fab. de Vehículos Automotores y Otros	3.58	3.77	2.33
Otras Industrias Manufactureras	0.76	0.75	0.8
CONSTRUCCION	1.65	1.54	2.16
COMERCIO	3.78	3.83	3.62
TRANSPORTE	16.35	18.35	19.88
PROD.-SERV.GUBERNAMENTALES	5	4.2	4.01
OTROS SERVICIOS	5.71	4.96	5.08
	100	100	100

Fuente:
INEI – DNCN; Proyecto C ORDE CALLAO.
Elaboración: Consultoría, "Lineamientos para el Programa de Competitividad Regional"

Cuadro nº 2

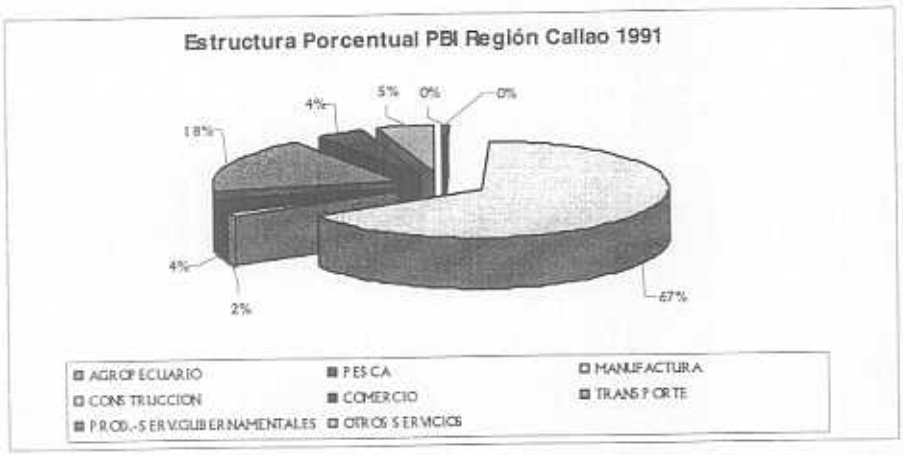

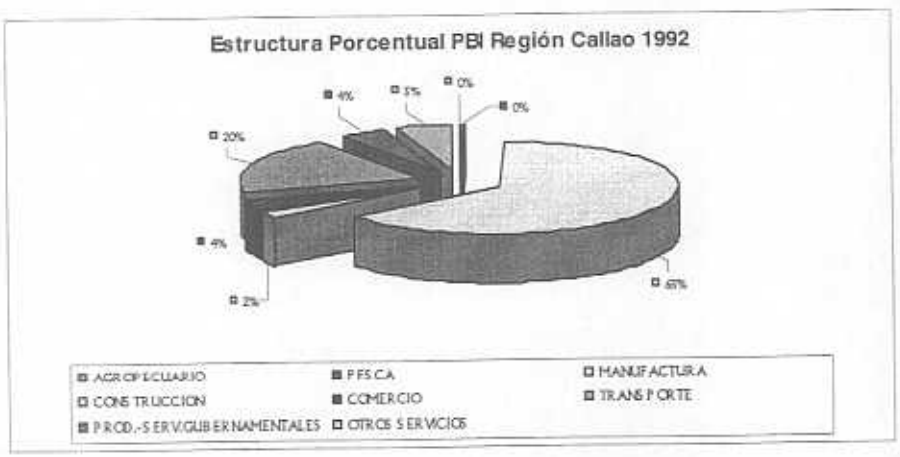

Estructura Productiva de la Región Callao.

Según las estadísticas oficiales disponibles, la estructura de partida del PBI Regional, observada en los años 1990,1991, y 1992 (a precios constantes de 1992) muestra al sector manufacturero como predominante, cuya participación es del orden de 64.75% (1992), seguida del sector transportes con 19.88% (1992). Cada uno de los demás sectores participa con menos del 5.0%, en particular, los sectores agropecuario y pesca sumados contribuyen con el 0.51%.

Para precisar si el sector manufactura está compuesto por sub-sectores industriales dinámicos, anotemos, que los sub-sectores productos alimenticios y bebidas (17.24%) y productos derivados del petróleo (30.22%) conforman el 47.46% del PBI regional. Ciertamente ambos sub-sectores tienen sus

encadenamientos, sin embargo, observados por el lado de la demanda internacional (exportaciones del año 2003), los sub-sectores industriales de importancia relativa son:

- Productos de la refinación de petróleo (30.22 % del PBI regional)
- Químicos (3.81% del PBI regional)
- Metal mecánicos (1.45% del PBI regional)
- Textiles (2.07% del PBI regional)

En 1992, fuera de los productos de refinación de petróleo, los tres sub-sectores aportaba al PBI Regional el 7.33 %, en si mismo, el aporte es importante, y ello hace que las exportaciones de los mismos sectores comparadas con las exportaciones nacionales, los convierten en los sub-sectores con ventajas competitivas; así en el año 2003, la industria metal mecánica regional representa el 55.34% de las exportaciones nacionales, la industria químicos significa el 79.74% (incluido productos de refinación de petróleo) de las exportaciones nacionales y los textiles solamente el 5.09%. Recordemos que el sector pesca no tiene un peso en el PBI regional, pero la exportación regional representa el 8.85% de las exportaciones nacionales (el ajuste es parcial por incluir el total de las exportaciones de la empresa pesquera diamante). Adicionalmente, las exportaciones de los productos sidero-metalúrgicos y joyería representan el 11.06% de las exportaciones nacionales.
Los sub-sectores industriales metal-mecánica y químicos (sin derivados de petróleo), sin duda poseen ventajas comparativas, si representasen en la economía regional una parte significativa entonces serían industrias motrices, por el momento, como parte muy importante lo retiene la producción de derivados de petróleo, cuyo aporte es de 30.22% (1992) y que desde 1997 se ha desenvuelto con un ritmo de crecimiento acelerado (los ingresos operativos crecieron en términos reales 12.9% promedio anual entre 1998-2003, Refinería La Pampilla, Memoria Anual 2003; la perspectiva, de una industria petro-química, sería una oportunidad de primer orden, tanto más con la futura llegada del gas de CAMISEA.

Si observamos los componentes menores del sector manufactura (según CIIU 27,28,29,30-31-32, 34-35 y 36) cuyas partes suman 5.9% del PBI regional, es decir, las actividades industriales que caracterizan un espacio económico como siendo industrializada, no es nada despreciable, y substancialmente diremos que representa su "base industrial" en adaptación al mercado internacional, que ciertamente ninguna otra región del país la posee, pues desde 1999 están exportando sistemáticamente (excepto fabricación otros tipos equipos de transporte -CIIU-35); para afirmar que es una industria competitiva y con potencialidades es preciso un estudio a nivel de empresas, pues la perspectiva de ensanchar su parte, es una de las claves para que la región del Callao pase a ser la primera región industrializada del país (el tiempo necesario es posible cuantificar con series estadísticas que involucren tablas insumo producto).

Cuadro nº 3

ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA REGION CALLAO

A Marzo 2004

Nº	Sector	Activo				Total	Suspendido				Total	Total General	
		Pers. Jurid.	%	Pers. Natur.	%		Pers. Jurid.	%	Pers. Natur.	%		Pers. Jurid.	Pers. Natur.
1	Agricultura - Agropecuario	94	1.13%	271	0.19%	365	103	1.43%	409	0.77%	512	197	680
2	Minero - Hidrocarburos	35	0.42%	20	0.01%	55	21	0.29%	8	0.02%	29	56	28
3	Pesquero	109	1.31%	178	0.13%	287	114	1.58%	113	0.21%	227	223	291
4	Industrial	1,167	14.03%	5,178	3.65%	6,345	1,099	15.23%	4,038	7.59%	5,137	2,266	9,216
5	Comercio	2,098	25.23%	12,590	8.88%	14,688	2,155	29.86%	28,426	53.45%	30,581	4,253	41,016
6	Servicios	3,602	43.31%	110,124	77.71%	113,726	2,886	39.99%	13,036	24.51%	15,922	6,488	123,160
7	Turismo	123	1.48%	1,386	0.98%	1,509	186	2.58%	3,987	7.50%	4,173	309	5,373
8	Banca y Seguros	42	0.51%	85	0.06%	127	18	0.25%	56	0.11%	74	60	141
9	Educación	424	5.10%	5,900	4.16%	6,324	132	1.83%	385	0.72%	517	556	6,285
10	Salud	80	0.96%	3,999	2.82%	4,079	61	0.85%	327	0.61%	388	141	4,326
11	Act. Veterinaria	3	0.04%	45	0.03%	48	1	0.01%	1,123	2.11%	1,124	4	1,168
12	Transporte y Comunicaciones	539	6.48%	1,941	1.37%	2,480	440	6.10%	1,274	2.40%	1,714	979	3,215
13	Otros	0	0.00%	1	0.00%	1	1	0.01%	0	0.00%	1	1	1
	Total	8,316	100.00%	141,718	100.00%	150,034	7,217	100.00%	53,182	100.00%	60,399	15,533	194,900

Fuente: SUNAT

Elaboración: Gob. Regional del Callao - Consultoría "Lineamientos del Programa de Inversiones y Exportaciones Regionales"

Caracterización de las Empresas

Las empresas que se encuentran reconocidas en la jurisdicción del Gobierno Regional del Callao, aquellas que conforman la estructura de las unidades productivas, comprenden un alto componente de empresas unipersonales (personas naturales) representando el 94.5 por ciento del total empresas registradas en esta jurisdicción. Concentrándose el 90.2 por ciento del total de personas naturales en tan solo tres sectores:

Sector Servicios con el 77.71 por ciento, Sector Comercio con 8.88 por ciento y el Sector Industrial con el 3.65 por ciento.
Mientras que las empresas con personería jurídica representan el 5.54 por ciento de la estructura productiva, presentan la misma composición, es decir, están concentrados con el 82.6 por ciento en los mismos tres sectores: Sector Servicios con el 43.31 por ciento, Sector Comercio con el 25.23 por ciento y el Sector Industrial con el 14.03 por ciento.
Por lo que podemos señalar que en la estructura productiva de la Región Callao, el Sector Servicios representa el 75.8 por ciento, en donde predominan otras actividades empresariales y otras actividades de servicios,; el Sector Comercio el 9.8 por ciento, concentrándose en actividades de venta minoritaria de alimentos y bebidas, otros tipo de ventas y mantenimiento reparación de vehículos, y, el Sector Industrial con el 4.2 por ciento, concentrándose en fabricación de prendas de vestir, fabricación productos de metal, fabricación de muebles.
Estructura Industrial
El uso industrial de la región Callao absorbe alrededor del 31 por ciento del área urbana ocupada, porcentaje bastante significativo, propiciado por las ventajas comparativas de localización que ofrece el Callao, para el desarrollo de la actividad industrial como son la presencia del terminal marítimo y aéreo de nivel nacional e internacional

Cuadro Nº4

Nº	Sector	Activo				Total	%
		Pers. Jurid.	%	Pers. Natur.	%		
1	Agricultura - Agropecuario	94	25.75%	271	74.25%	365	0.24%
2	Minero - Hidrocarburos	35	63.64%	20	36.36%	55	0.04%
3	Pesquero	109	37.98%	178	62.02%	287	0.19%
4	Industrial	1,167	18.39%	5,178	81.61%	6,345	4.23%
5	Comercio	2,098	14.28%	12,590	85.72%	14,688	9.79%
6	Servicios	3,602	3.17%	110,124	96.83%	113,726	75.80%
7	Turismo	123	8.15%	1,386	91.85%	1,509	1.01%
8	Banca y Seguros	42	33.07%	85	66.93%	127	0.08%
9	Educación	424	6.70%	5,900	93.30%	6,324	4.22%
10	Salud	80	1.96%	3,999	98.04%	4,079	2.72%
11	Act. Veterinaria	3	6.25%	45	93.75%	48	0.03%
12	Transporte y Comunicaciones	539	21.73%	1,941	78.27%	2,480	1.65%
13	Otros	0	0.00%	1	100.00%	1	0.00%
	Total	**8,316**	**5.54%**	**141,718**	**94.46%**	**150,034**	**100.00%**

Fuente: Gobierno Regional del Callao - Documento Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Elaboración: Gob. Regional del Callao - Consultoría "Lineamientos del Programa de Inversiones y Exportaciones Regionales"

Cuadro nº 5

Exportaciones 2003 a por Empresas y Partidas Arancelarias a Valor FOB

Región Callao : Actividad Económica - Artesania

(En Dolares Americanos)

RUC	20102162812
Razón Social	Artesanos Unidos Artuni S.R.Ltda

Partida	Descripción	Sector	Valor
7114111000	artículos de joyeria de plata, de ley 0,925	Manufactura Metales Preciosos (Joyas)	26,722.32
7114119000	los demas artículos de joyeria de plata	Manufactura Metales Preciosos (Joyas)	4,880.00
7114200000	artículos de orfebreria de chapado de metal precioso (plaque) sobre metal comun	Manufactura Metales Preciosos (Joyas)	5,469.65
TOTAL US$			**37,071.97**

RUC	10258602841
Razón Social	Loayza Quispe Raul Jaime

Partida	Descripción	Sector	Valor
6913900000	los demas estatuillas y demas artículos para adorno	Manufactura Piedra (Cerámica)	3,552.81
4303900010	las demas prendas y complementos de vestir de alpaca	Manufactura Textil	2,301.22
6110190090	los demas articulos similares de punto, excepto de lana o de pelo de cabra de cachemira	Manufactura Textil	16,414.79
6102100000	abrigos, chaquetones, capas, de punto, de lana o pelo fino, para mujeres o niñas	Manufactura Textil	14,861.99
6110301000	suéteres de fibras acrilicas o modacrilicas	Manufactura Textil	10,499.82
6117100000	chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y articulos similares	Manufactura Textil	5,463.49
7117190000	las demas bisutería de metal común	Manufactura Metales Preciosos (Joyas)	2,704.28
7117900000	las demas bisuteria.	Manufactura Metales Preciosos (Joyas)	2,568.49
otras partidas			23,619.19
TOTAL US$			**81,986.08**

Cuadro nº6

Exportaciones 2003 a Valor FOB

Región Callao : Actividad Económica - Artesanía

(En Dolares Americanos)

Nº	Empresa	Valor	%
1	Artesanos Unidos Artuni S.R.Ltda	37,071.97	31.14%
2	Loayza Quispe Raul Jaime	81,986.08	68.86%
Total		**119,058.05**	**100.00%**

Fuente: Prompex

Elaboración: Gob. Reg. Callao - Consultoria "Lineamientos del Programa de Inversiones y Exportaciones Regionales"

(En miles de US $)

PAÍS	DICIEMBRE				OCTUBRE – DICIEMBRE			
	2003	2004	Var. %	Part. %	2003	2004	Var. %	Part. %
ESTADOS UNIDOS	1,036.82	1,012.45	-2.35	38.84	3,630.50	4,313.23	18.81	46.03
ECUADOR	414.72	275.73	-33.51	10.58	1,115.05	1,026.57	-7.93	10.96
MEXICO	392.84	301.38	-23.28	11.56	921.80	768.04	-16.68	8.20
ITALIA	80.59	121.88	51.23	4.68	330.78	483.37	46.13	5.16
NUEVA ZELANDIA	85.76	148.11	72.71	5.68	171.43	451.47	163.35	4.82
VENEZUELA	65.73	194.60	196.05	7.47	181.78	374.55	106.05	4.00
BOLIVIA	82.54	121.62	47.36	4.67	357.38	234.89	-34.27	2.51
COLOMBIA	28.96	87.33	201.53	3.35	116.71	233.54	100.10	2.49
CHILE	55.61	52.08	-6.35	2.00	183.76	171.89	-6.46	1.83
ESPAÑA	39.69	31.17	-21.48	1.20	170.28	157.89	-7.28	1.69
PUERTO RICO	37.50	60.19	60.49	2.31	121.29	156.64	29.15	1.67
ALEMANIA	21.76	0.00	-100.00	0.00	80.39	143.59	78.62	1.53
REINO UNIDO	39.28	22.70	-42.22	0.87	83.41	123.04	47.52	1.31
GUATEMALA	0.00	27.87	0.00	1.07	0.00	87.81	0.00	0.94
COSTA RICA	15.53	16.93	9.05	0.65	56.45	66.30	17.45	0.71
JAPON	26.91	15.78	-41.37	0.61	79.84	54.52	-31.71	0.58
FRANCIA	11.43	10.00	-12.47	0.38	76.71	51.97	-32.25	0.55
PAISES BAJOS	0.00	0.00	0.00	0.00	85.77	51.15	-40.37	0.55
CANADA	16.04	0.00	-100.00	0.00	31.85	50.17	57.54	0.54
OTROS PAISES	122.64	106.99	-12.76	4.10	347.02	368.97	6.33	3.94
TOTAL	2,574.36	2,606.81	1.26		8,142.21	9,369.61	15.07	

Fuente : Aduanas
Elaboración: PROMPEX

SECTOR ARTESANIA
Setiembre-Diciembre 2004
Evaluación del Sector

El periodo Octubre – Diciembre del presente año mostró un incremento en las exportaciones del sector, correspondientes al 15.07% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente al aumento de nuestras exportaciones de artículos de madera y vidrio pintado, cerámica, artículos de peletería, lo cual compensa la disminución de las ventas en los productos de bisutería (caso similar al trimestre anterior).

La mayoría de las exportaciones del sector artesanía siguen siendo dirigidas hacia los Estados Unidos, el cual demanda el 46.03% del total de las exportaciones del citado sector y presenta un crecimiento de 18.81% en el último trimestre del 2004. Entre los principales productos demandados por este mercado tenemos los siguientes; las demás estatuillas y demás artículos para adornos de cerámica, los artículos de peletería de alpaca y muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios, entre otros.

Asimismo, Ecuador, México y Venezuela son tres importantes países compradores de artesanías, principalmente de la línea de bisutería y bolsos. Un mercado que se ha convertido en atractivo para las exportaciones peruanas, principalmente de artículos de peletería de alpaca, es Nueva Zelanda, el cual ha casi alcanzado el primer lugar como destino de exportación de peletería. Cabe destacar el incremento de las exportaciones del mercado venezolano, italiano, alemán, boricua y británico.

Cuadro nº 8

5. Principales Productos por Mercado

(En miles de US $)

PRODUCTOS	FOB US$	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL				
LAS DEMAS BISUTERIAS DE METALES COMUNES	2,463.14	ECUADOR	MEXICO	BOLIVIA	VENEZUELA	COLOMBIA
		33.70%	24.22%	8.86%	8.78%	6.81%
LAS DEMAS ESTATUILLAS Y DEMÁS ARTICULOS PARA ADORNOS DE CERAMICA	1,290.85	ESTADOS UNIDOS	ITALIA	ESPAÑA	PUERTO RICO	PAISES BAJOS
		68.16%	6.89%	5.39%	3.68%	3.23%
MUEBLES DE MADERA DEL TIPO DE LOS UTILIZADOS EN DORMITORIOS	1,021.23	ESTADOS UNIDOS	ITALIA	MEXICO	PUERTO RICO	ESPAÑA
		84.49%	9.13%	3.83%	1.31%	0.32%
ARTICULOS DE PELETERIA DE ALPACA	968.23	ESTADOS UNIDOS	NUEVA ZELANDIA	REINO UNIDO	ITALIA	ALEMANIA
		46.99%	46.63%	2.95%	1.39%	0.71%
ESPEJOS DE VIDRIO ENMARCADOS	404.32	ESTADOS UNIDOS	TURQUIA	ITALIA	MEXICO	AUSTRALIA
		75.96%	5.59%	3.89%	2.20%	2.10%
BOLSOS DE MANO, INCL. C/BANDOLERA O S/ASA CON LA SUPERF. EXTER. DE HOJAS DE PLASTICO	395.45	ESTADOS UNIDOS	VENEZUELA	MEXICO	COLOMBIA	CHILE
		28.40%	22.80%	12.37%	9.30%	3.63%

Fuente : Aduanas
Elaboración: PROMPEX

Los productos de bisutería de metales comunes siguen siendo el principal producto de exportación en el sector artesanías, los principales mercados son Ecuador, México Bolivia, Venezuela y Colombia. A diferencia de los principales productos de exportación en artesanía, el principal mercado para la bisutería es el conformado por los países latinoamericanos. A diferencia del producto más vendido, los cuatro siguientes: las demás estatuillas y demás artículos para adornos de cerámica, los muebles de madera del tipo de los utilizados en dormitorios, los artículos de peletería de alpaca, y espejos de vidrio enmarcado, van dirigidos en mayor porcentaje a Estados Unidos y destinos europeos. El sexto producto más vendido, los bolsos de mano, se dirigen a mercados muy diversos: norteamericano, sudamericano y asiático.

Cuadro nº 9

PROMPEX PERU

SECTOR ARTESANIAS

2. Evaluación según Sub - Sectores

(En miles de US $)

PRODUCTOS	DICIEMBRE				OCTUBRE - DICIEMBRE			
	2003	2004	Var%	Part. %	2003	2004	Var. %	Part. %
BISUTERÍA	1,081.79	1,021.26	-5.60	39.18	2,905.38	2,676.14	-7.89	28.56
ARTÍCULOS DE MADERA Y VIDRIO PINTADO	512.20	654.53	27.79	25.11	1,554.24	2,135.07	37.37	22.79
CERÁMICA	338.31	186.87	-44.76	7.17	1,416.76	1,500.80	5.93	16.02
ARTÍCULOS DE PELETERÍA	322.12	214.40	-33.44	8.22	965.63	968.23	0.27	10.33
TEXTIL	83.24	286.71	244.44	11.00	320.28	752.38	134.92	8.03
JUGUETES Y REGALOS	63.56	42.95	-32.43	1.65	377.70	449.44	18.99	4.80
OTROS	112.24	81.92	-27.02	3.14	303.26	410.56	35.38	4.38
INSTRUMENTOS MUSICALES	30.43	56.10	84.34	2.15	124.44	204.03	63.96	2.18
PINTURAS Y COLLAGE	23.92	40.75	70.38	1.56	127.52	147.03	15.30	1.57
CESTERIA	5.17	17.25	233.93	0.66	25.60	108.65	324.46	1.16
CERERIA	1.37	4.06	197.44	0.16	21.40	17.26	-19.24	0.18
TOTAL GENERAL	2,574.36	2,606.81	1.26		8,142.21	9,369.61	15.07	

Fuente : Aduanas
Elaboración : PROMPEX

Según en el cuadro, los productos dentro de la rama bisutería representan el mayor porcentaje de las exportaciones del sector (28.56%), a pesar que se mantiene la tendencia negativa en las exportaciones del mes de Diciembre y del acumulado Octubre – Diciembre 2004 (-7.89%) Los productos de madera y vidrio pintado representan actualmente 22.79% del total de las exportaciones del sector, mostrando un incremento importante del orden del 37% con respecto al año anterior. Entre los productos que tuvieron una mayor acogida destacan las cerámicas, los artículos de peletería y las artesanías textiles. Los productos que presentaron un crecimiento importante fueron las exportaciones de cesterías, los juguetes y regalos y los instrumentos musicales.

Cuadro nº 10

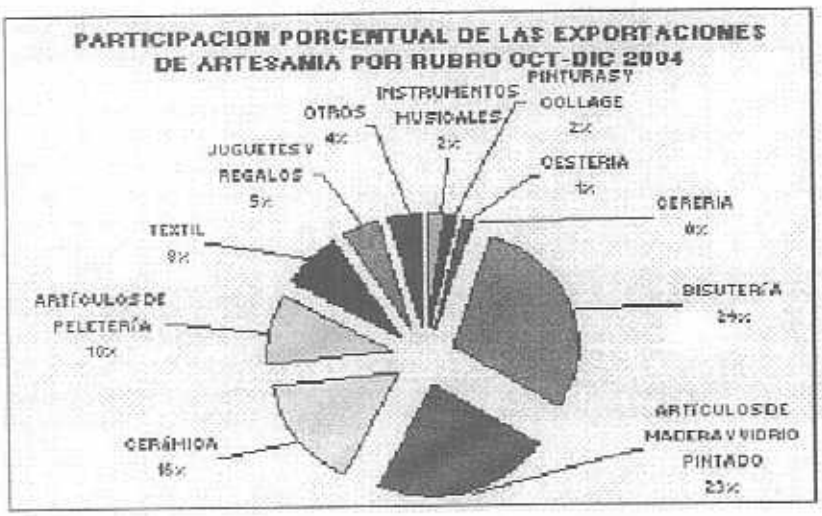

Cuadro nº 11

PROMPEX PERU

SECTOR ARTESANIAS

6.-Ranking de Empresas

EMPRESAS	DICIEMBRE				OCTUBRE - DICIEMBRE			
	2003	2004	Var. %	Part. %	2003	2004	Var. %	Part. %
UNIQUE S.A.	336,970.27	295,016.20	-12.45	11.32	969,202.50	868,970.00	-10.34	9.27
YOBEL SCM COSTUME JEWELRY S.A.	265,765.36	308,596.97	16.12	11.84	655,421.21	673,537.04	2.76	7.19
EXPORTIMO S.A.C.	127,837.00	272,532.50	113.19	10.45	332,616.00	619,514.50	86.26	6.61
FIDENZA DISEGNO SA	410,396.65	212,208.51	-48.29	8.14	959,091.62	594,767.64	-37.99	6.35
R.BERROCAL S.A.C.	87,026.94	20,251.44	-76.73	0.78	297,500.01	413,216.44	38.90	4.41
CETCO S.A.	0.00	157,787.17	0.00	6.05	144,193.89	337,661.38	134.17	3.60
RAYMISA S A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,566.10	0.00	2.62
JUAN FERNANDO VILLALOBOS BLACKER EIRL	62,339.30	89,394.50	43.40	3.43	164,238.80	207,574.50	26.39	2.22
CONSORCIO ARTESANAL LA UNION S.A.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,031.20	0.00	2.11
JALLPA NINA S.A.	41,660.46	0.00	-100.00	0.00	139,583.93	193,625.07	38.72	2.07
JACA WORLD S.A.C.	69,309.00	54,497.44	-21.37	2.09	188,922.26	189,162.53	0.13	2.02
ALLPA S.A.C.	50,284.89	31,646.80	-37.06	1.21	276,580.33	174,486.47	-36.91	1.86
J Y ARTESANIAS CALSIN S.R.LTDA.	90,525.00	0.00	-100.00	0.00	264,199.00	173,107.50	-39.09	1.85
PROD NAVID ELECTRI-PLAST PERU PACIF. SAC	0.00	0.00	0.00	0.00	135,790.60	169,742.90	25.00	1.81
ALPACAS AMERICANAS S.R.L.	57,006.80	57,447.60	0.77	2.20	184,827.50	168,065.00	-9.07	1.79
DISEÑOS CAPPELLETTI S.A.C.	23,692.00	34,164.00	44.20	1.31	86,915.00	114,912.00	32.21	1.23
NEW EXPO S.A.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,416.51	0.00	1.14
ASOCIACION DE ARTESANOS DON BOSCO	37,261.00	42,559.00	14.22	1.63	111,577.00	92,495.00	-17.10	0.99
MERTRADE S.A.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87,923.33	0.00	0.94
Otras Empresas	914,282.31	1,090,710.44	12.73	39.54	3,211,545.97	3,740,837.89	16.48	39.93
Total	2,574,356.98	2,806,811.57	1.26		8,142,205.82	9,369,613.00	15.07	

Fuente : Aduanas
Elaboración : PROMPEX

Las principales empresas exportadoras del sector artesanal se caracterizan por la exportación de bisutería a los países de Latinoamérica (Ecuador, México, Colombia, entre otros), siendo las más importantes: Yobel, Fidenza Disegno y Unique. Cabe mencionar también que la empresa Exportimo, R. Berrocal y CETCO S.A. han presentado crecimientos notables: 86.26%, 38.9% y 134.17%, respectivamente, produciendo muebles de madera, artículos de madera, vidrios pintados, cerámicas y otros.

GOBIERNO REGIONAL V° B° OFICINA CALLAO

Cuadro nº 12

Enero-Diciembre: Principales Socios Comerciales [1]
(Millones US$)

	Exportaciones FOB			Importaciones CIF			Saldo Comercial [2]	
	2003	2004	Var. %	2003	2004	Var. %	2003	2004
TOTAL	9 027	12 370	37,0	8 429	10 111	20,0	598	2 259
AMERICA	4 166	6 318	51,7	5 190	6 627	27,7	-1 024	-310
TLCAN	2 654	4 106	54,7	1 941	2 457	26,6	713	1 650
Canadá	136	313	129,2	112	196	74,5	24	117
Estados Unidos	2 410	3 565	47,9	1 550	1 978	27,6	860	1 587
México	108	229	111,9	279	283	1,4	-171	-54
CAN	560	795	42,0	1 550	2 267	46,3	-990	-1 472
Bolivia	105	131	24,6	66	126	89,4	39	6
Colombia	189	261	38,4	500	781	56,3	-311	-520
Ecuador	156	206	31,8	659	667	1,3	-502	-461
Venezuela	109	196	79,8	325	693	113,3	-216	-497
MERCOSUR	260	402	54,9	1 172	1 376	17,4	-912	-974
Argentina	19	36	88,0	524	560	6,8	-505	-524
Brasil	231	356	54,0	553	701	26,7	-322	-345
Resto MERCOSUR	9	10	5,4	95	115	21,6	-86	-106
Chile	413	635	53,8	430	471	9,4	-17	164
Mdo. Común de Centroamérica	54	114	112,6	9	17	92,1	45	97
CARICOM 5	37	38	4,0	24	12	-51,0	13	27
Resto de América	189	227	20,2	64	28	-55,8	125	199
EUROPA	3 125	3 410	9,1	1 261	1 331	5,6	1 864	2 079
UNION EUROPEA	2 374	2 997	26,2	1 057	1 148	8,6	1 317	1 848
Alemania	255	382	49,8	242	273	13,0	13	109
Austria	0	1	17,1	25	24	-5,8	-25	-23
Bélgica	96	169	76,2	52	54	2,9	44	115
Dinamarca	6	19	194,5	26	24	-9,5	-20	-5
España	303	417	37,6	168	215	27,8	134	201
Finlandia	29	84	188,1	39	53	34,7	-10	32
Francia	87	102	18,2	128	130	1,4	-41	-27
Grecia	11	7	-39,8	2	2	-10,4	9	5
Irlanda	2	3	37,0	11	13	16,3	-9	-10
Italia	188	283	50,1	189	170	-9,8	-1	112
Luxemburgo	0	0	141,6	3	1	-75,4	-2	-1
Países Bajos	182	371	104,2	45	49	9,5	137	322
Portugal	9	6	-34,0	5	8	55,8	4	-2
Reino Unido	1 166	1 109	-4,9	79	81	2,1	1 086	1 028
Suecia	26	26	-0,7	43	53	23,2	-17	-27
Resto Union Europea	14	19	37,5	27	46	69,0	-13	-27
Suiza	672	282	-58,0	60	60	-0,1	612	222
Resto de Europa	78	132	68,5	144	123	-14,4	-66	8
ASIA	1 591	2 482	56,0	1 713	1 965	14,7	-122	517
China	677	1 235	82,5	647	768	18,8	30	467
Corea del Sur	176	202	14,4	278	297	6,8	-101	-95
Hong Kong	30	29	-4,6	15	22	44,2	15	7
India	19	49	159,9	60	76	26,8	-41	-27
Singapur	16	11	-32,5	22	33	49,4	-6	-22
Japón	391	552	41,1	367	359	-2,3	24	193
Taiwan	147	239	62,3	134	151	13,1	14	88
Resto de Asia	134	165	23,6	190	259	36,3	-56	-94
AFRICA	33	54	63,4	193	71	-63,1	-160	-17
OCEANIA	66	58	-12,4	44	70	58,6	21	-13
RESTO DEL MUNDO	46	48	3,4	0	0	36,1	46	47

1. Cifras preliminares de regímenes definitivos de Aduanas:
   Exportaciones calculadas al 24 enero del 2005 e Importaciones al 05 enero del 2005.
2. El concepto Saldo Comercial considera el valor de los bienes en el mismo lugar físico, por lo que resulta de exportaciones FOB menos importaciones CIF. Este concepto difiere de lo que se considera como Balanza Comercial

Fuente: SUNAT
Elaboración: SUNAT

Cuadro nº 13

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LOS PAISES DE LA COMUNIDAD ANDINA CON ESTADOS UNIDOS
(Millones de Dolares)

Paises	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000*	2001	2002	2003 P/
EXPORTACIONES FOB														
Comunidad Andina	14,907	11,894	11,566	12,860	13,661	14,738	20,746	20,581	16,718	19,107	26,807	21,629	20,039	22,096
Bolivia	185	166	113	174	306	310	235	268	303	465	349	188	194	235
Colombia	2,793	2,554	2,534	2,653	2,897	3,202	4,067	4,262	4,013	5,613	6,515	5254	5148	5758
Ecuador	1,318	1,384	1,395	1,381	1,550	1,832	1,718	1,896	1,568	1,503	1,756	1612	1823	2331
Perú	758	668	704	697	704	934	1,186	1,578	1,808	1,728	1,864	1819	1955	2254
Venezuela	9,853	6,936	7,140	7,955	8,205	8,460	13,552	12,474	8,026	9,798	16,323	12756	10919	11518
IMPORTACIONES CIF														
Comunidad Andina	6,583	6,945	10,735	11,281	10,410	13,177	13,052	15,970	15,462	12,527	12,713	13,512	10,612	9,737
Bolivia	154	253	267	259	232	317	455	439	513	677	431	282	276	254
Colombia	1,960	1,816	2,548	3,469	3,721	4,631	5,162	5,419	4,671	3,831	3,883	4412	4009	3739
Ecuador	587	751	787	810	926	1,290	1,220	1,515	1,614	834	926	1221	1366	1225
Perú	737	937	1,037	1,199	1,575	1,906	2,024	2,158	2,176	1,799	1,730	1683	1437	1728
Venezuela	3,145	3,188	6,096	5,544	3,956	5,034	4,191	6,439	6,488	5,386	5,733	5914	3522	2791
BALANZA COMERCIAL														
Comunidad Andina	8,324	2,949	1,151	1,579	3,251	1,561	7,693	4,611	256	6,580	14,094	8,117	9,427	12,359
Bolivia	31	-87	-154	-85	73	-7	-220	-170	-210	-212	-82	-94	-82	-19
Colombia	833	738	-14	-816	-824	-1,429	-1,095	-1,157	-658	1,782	2,622	842	1,139	2,019
Ecuador	731	633	608	571	624	542	496	483	-46	669	830	391	455	1,106
Perú	21	-282	-333	-502	-871	-971	-869	-580	-368	-71	134	136	518	526
Venezuela	6,708	1,647	1,044	2,411	4,249	3,426	9,361	6,035	1,538	4,412	10,590	6,842	7,397	8,727

P/Cifras preliminares
Fuente: COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General Subregional de Información Estadística. Decisión 115 SICEXT
ELABORACIÓN:COMUNIDAD ANDINA, Secretaría General, Proyecto 4.37.02 Estadística

Cuadro nº 14

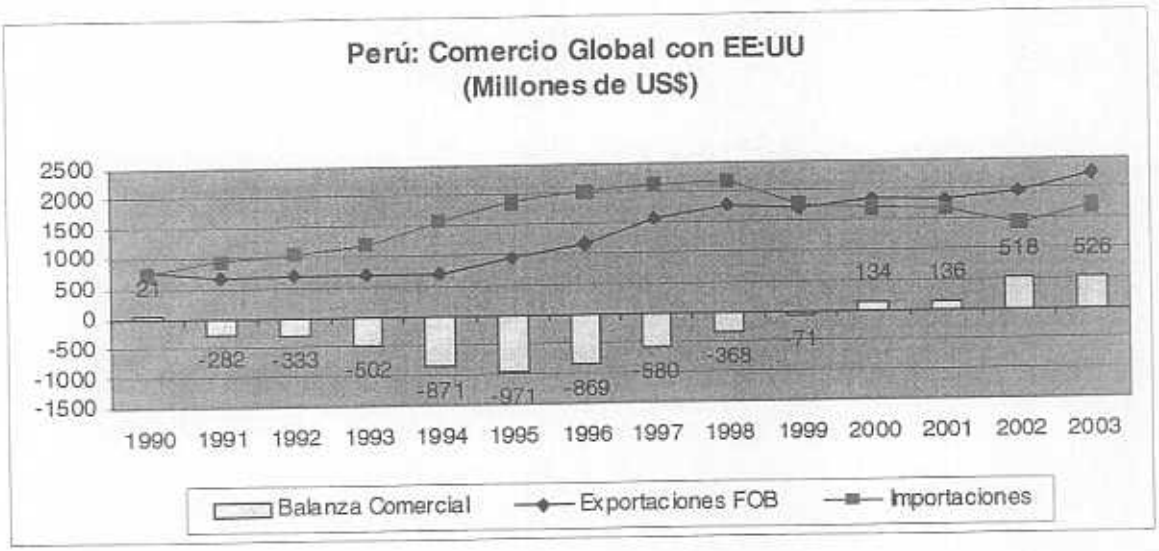

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DEL PERU POR BLOQUES ECONÓMICO

En el año 2004, el intercambio comercial del Perú con el resto del mundo en lo que respecta a las exportaciones represento 12,370 Millones US$ los mismos que se orientaron a los principales socios comerciales como:

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) Conformada por:

Canadá, Estados Unidos y México. Represento un 33.19% del total de las exportaciones realizadas por el Perú, y dentro del TLCAN, fue Estados Unidos el país que mayor participación tubo con un 28.8% del total exportado. La comunidad Europea, en segundo lugar de destino de las exportaciones con un 24.23%, seguido de Asia con un 20.06%, posteriormente tenemos a la Comunidad Andina (CAN) integrada por: Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela con un 6.43% y el MERCOSUR con 3.25%.

Estados Unidos es el pais que mayor captación tiene sobre nuestras exportaciones como se puede ver en cuadro de Principales Socios Comerciales. En los últimos años, el Perú ha gozado de resultados favorables en su relación comercial con Estados Unidos, hoy es nuestro principal socio comercial le vendemos la tercera parte de lo que exportamos las exportaciones peruanas a Estados Unidos del periodo 1993 a 2003 han crecido a un ritmo promedio de 12% anual, pasando de 697 millones de dólares a 2254 millones de dólares. Debe subrayarse que, después de haber sido deficitaria durante siete años, en el año 2000 el saldo de la balanza comercial (exportaciones menos importaciones) con Estados Unidos ha arrojado superávit comerciales cada vez mayores hasta llegar a un saldo comercial favorable de 1530 millones de dólares en el 2004.

Cuadro nº 15

EXPORTACIONES POR SECTORES ECONOMICOS - REGION CALLAO : 1999 - 2003

(En millones dólares americanos)

Año	1999	2000	2001	2002	2003
I Productos Tradicionales	25.12	47.79	46.22	57.08	46.57
Pesqueros	25.12	47.79	46.22	57.08	46.57
Agrícolas	-	-	-	-	-
Mineros	-	-	-	-	-
Petróleo crudo y Derivados	-	-	-	-	-
II Productos No Tradicionales	303.92	361.64	385.29	356.85	440.86
Agropecuarios	47.33	18.58	11.21	7.00	7.47
Pesqueros	5.17	12.39	13.60	14.11	18.05
Textiles	20.82	30.95	23.22	29.62	41.66
Maderas, Papeles, y sus manufacturas	4.29	5.14	7.96	8.80	9.98
Químicos	145.78	204.79	226.30	205.07	247.74
Minerales No Metálicos	3.23	3.27	4.55	4.82	5.18
Sidero-Metalúrgicos y Joyería	15.79	15.28	17.47	18.21	28.87
Metal-Mecánicos	46.62	52.68	54.62	41.63	53.40
Otros	14.92	18.57	26.35	27.59	28.50
TOTAL	329.04	409.43	431.51	413.93	487.43

Fuentes : SUNAT (Anuario Estadístico), BCRP

Elaboración: Gob. Reg. Callao - Consultoria "Lineamientos del Programa de Inversiones y Exportaciones Regionales"

Exportación Regional

Las exportaciones a nivel regional presentan un comportamiento creciente permanentemente, sólo mostrando un decrecimiento durante el periodo 1999 a 2003 en el año 2002 del orden del -4.1 por ciento, a lo largo de este periodo las exportaciones regionales muestra una tasa de crecimiento creciente en un promedio anual del orden del 10.32 por ciento.

Durante el año 2003 las exportaciones de la región llegaron a 487.42 millones dólares americanos, los mismos que representan el 1,106,936.10 miles de nuevos soles constantes de 1994, registrándose el más alto a nivel de la economía regional.

Según la composición de las exportaciones regionales en el año 2003 se concluye que su evolución estuvo asociada a la expansión de las ventas de

los productos no tradicionales en 23.54 por ciento, mientras que los productos tradicionales muestran un deterioramiento en su evolución decayendo en -18.41 por ciento.

Cuadro nº 16

EXPORTACIONES - REGION CALLAO

Período : 1999 - 2003

(En milones dólares americanos)

Año	1999	2000	2001	2002	2003
Exportaciones	329.04	409.43	431.51	413.93	487.43

Fuentes : SUNAT (Anuario Estadístico), BCRP

Elaboración: Gob. Reg. Callao - Consultoría "Lineamientos del Programa de Inversiones y Exportaciones Regionales"

Las exportaciones regionales se concentran en los Productos No Tradicionales, al registrarse éstas últimas el 90.45 por ciento del total.

Las exportaciones textiles regionales son las que más se expandieron en 40.67 por ciento, a pesar de solo contar con una participación del 9.45 por ciento al interior de las exportaciones regionales no tradicionales.

Las exportaciones siderúrgico-metalúrgico regionales registraron un incremento del 58.57 por ciento; Las exportaciones metal-mecánica regionales crecieron en el orden del 28.27 por ciento; Las exportaciones químicas regionales mostraron un crecimiento del 20.81 por ciento, mientras que las exportaciones agropecuarias evidencia el mas débil crecimiento del 6.73 por ciento.

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

8. ACCIONES PENDIENTES Y RECOMENDACIONES

Con la elaboración del POP, se inicia un proceso de mediano y largo plazo destinado al crecimiento de las exportaciones de artesanías en la Región Callao. Para asegurar la continuidad del POP se ha propuesto una visión exportadora regional del sector artesanías y para el logro de esta visión se ha propuesto objetivos estratégicos sobre la base de tres pilares, desarrollo de la oferta exportable de productos de artesanía con alto valor agregado, desarrollar una estrategia comercial con mecanismos de facilitación para el desarrollo de la artesanía y desarrollar una cultura empresarial creando alianzas entre actores regionales para convertir competitiva a nuestra artesanía, así mismo se ha considerado conveniente en esta sección introducir una serie de recomendaciones que deberán ser evaluadas por las distintas instancias de gobierno.

8.1. Acciones del Gobierno Nacional en apoyo a los PERX y POP

Teniendo en cuenta que se presentan muchas deficiencias que son comunes a todas las regiones, se recomienda al Gobierno Nacional recoger y apoyar la solución de estos cuellos de botella. Los más evidentes son los que tienen que ver con sistemas de información de mercados internacionales, capacitación en comercio exterior, donde el MINCETUR o PROMPEX pueden retomar y suplir esas necesidades. Así mismo se debe realizar una inducción por parte del MINCETUR a las regiones en cuanto al tema de cadenas productivas y metodología de clusters. También cabe señalar los problemas relativos al acceso al crédito, mecanismos que el Gobierno Nacional debería afinar para ofrecer a las Pymes alguna solución de acceso al capital de trabajo y al crédito para desarrollar proyectos vinculados a los productos señalados por el POP.
Para la obtención de los objetivos se deberá proponer convenios con instituciones como PROMPEX, MINCETUR, PRODUCE y otros que entre sus funciones promuevan la oferta exportable del sector artesanías.

8.2. Monitoreo y Evaluación del PERX y del Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP).

El proceso de implementación y seguimiento del PERX y del Plan Operativo de Piloto de Artesanía (POP- Artesanías) estará a cargo del Gobierno Regional del Callao a través del Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones, CERX el cual brindará soporte y seguimiento a todas las acciones estratégicas planificadas.
En términos generales los responsables de la implementación, evaluación y seguimiento se reunirán periódicamente para discutir en forma participativa y con espíritu de colaboración los avances de los planes de acuerdo a los indicadores establecidos. En estas sesiones se propondrán los ajustes que fueran necesarios para cumplir con la visión exportadora regional de artesanías.

8.3. CERX – Apoyo a los Productos de Artesanía

Para poder alcanzar la visión regional exportadora de artesanías, formulada en el taller para elaborar el POP de Artesanías, es necesario diversificar la oferta exportable promoviendo nuevos productos y posicionándolos en el mercado internacional. Esto sólo es posible a partir de un estudio serio sobre las reales posibilidades de las diversas alternativas que culmine con propuestas de estrategias de marketing concretas que puedan servir a los empresarios regionales para embarcarse en nuevas inversiones.

El Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones en coordinación con los empresarios, identificara los productos de artesanía de nuestra región con posibilidades de exportación, en tal sentido para la consecución de la planificado se propone realizar los estudios correspondientes realizando POP por línea de Productos.

8.4. Las Redes

Se debe hacer mención aquí a los diferentes tipos de redes o plataformas tecnológicas que pueden apoyar a las diferentes mesas. En otros países estas redes se originan en los sectores o regiones más avanzados y de allí se extienden a los actores menos privilegiados haciendo buen uso de las TICS.

9.- REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Plan Concertado de desarrollo de la Región Callao 2003-2011.
- Plan Estratégico de la Región Callao 2004-2006.
- Plan Estratégico Regional de Exportaciones (PERX 2005-2013)
- Lineamientos para el Programa de Inversiones y Exportaciones Regionales
- Lineamientos para el Programa de Competitividad Regional.
- Lineamiento de Política de Industria.
- Lineamiento de Política de Comercio.
- Almanaque de Lima y Callao 2001 Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Compendio Estadístico Perú 2004 Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Compendio Estadistico Perú 2002 Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Compendio Estadístico Perú 2001 Instituto Nacional de Estadística e Informática
- Anuario Estadístico Perú en Números 2002 Instituto Cuanto
- Plan Nacional de Desarrollo Portuario Versión Final (20.09.04) GT – PNDP.

NORMAS LEGALES

- Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización. 17.07.2002
- Ley Nº 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo. 07.08.2003
- Ley Nº 27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial. 24.07.2002
- Ley Nº 28059 Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada. 12.08.2003
- D. Leg. Nº 662 Ley de Promoción de la Inversión Extranjera. 29.08.1991
- D. Leg. Nº 757 Ley Marco para el crecimiento de la Inversión Privada
- Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobierno Regionales. 16.11.2002
- Ley Nº 27902 Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867, para regulara la participación de los Alcaldes Provinciales y la Sociedad Civil on los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de Descentralización y Regionalización. 30.12.2002
- D. Leg. Nº 809 Ley General de Aduanas
- Ley Nº 27943 Ley del Sistema Portuario Nacional. 02.2004.
- D.S. Nº 003-2004-MTC Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional. 03.02.2004.
- ACUERDO NACIONAL En el punto 3 Competitividad de País, en el punto 3.2 dice: Promover el Planeamiento estratégico concertado, políticas de desarrollo sectorial y regional que fomenten el empleo, la formalización de capital humano, la inversión, la producción y el consumo de bienes nacionales y exportaciones, en el marco de una política económica de equilibrio fiscal y monetario.

10.- PARTICIPANTES

PARTICIPANTES EN LOS TALLERES DE PLANEAMIENTO POP

N°	NOMBRE	INSTITUCION - MYPE	DEPENDENCIA	ESPECIALIDAD
1	Adrián Luque Cutipa	Artesanía Luque Cutipa	CALLAO	TEJIDO DE PUNTO
2	Liz Patricia Marta López	Joyería- Bisutería "NICOLE"	CALLAO	JOYERIA Y BISUTERIA
3	Marisol Riquelme Vasquez	"Maqui Export"	CALLAO	CERAMICA-JARRONES- BISUTERIA
4	Lita Sarmiento Vega	ACCODARF -INR	LA PERLA	CUERO, CHOCOLATERIA, JOYERIA, CONFECCION
5	Carlos Alberto Felipe Paucar	ALLIN MAQUI	CALLAO	CERAMICA RETABLO
6	Norma Rodriguez Yañez	RAY' ACKA ARTESANIAS	VENTANILLA	CUERO- BISUTERIA- PINTURA Y TALLADO CUADROS
7	Domingo Fajardo Aldea	FASANDO JOYAS	CALLAO	JOYERIA Y BISUTERIA
8	Viviana Emilia Miano de Delgado	Viviana Miano de Delgado	LA PERLA	ARTESANIA GENERAL
9	Jacinta Clemente Palomino	JAIMI- MAKI TALLADOS EN MATE BURILADO	VENTANILLA - PACHACUTEC	TALLADOS EN MATE BURILADO
10	Carmen León Marchán	Asociación Nacional de Artesanos	NACIONAL LIMA	ARTESANIA GENERAL
11	Pedro Martel	RIMINI IMPORT-EXPORT EIRL	C. CALLAO	JOYAS PLATA- TEXTILES
12	Julián Pacori Yerba	Artesanía Textil y Servicios	VENTANILLA	TEJIDOS ARTESANALES
13	Victor Alejandro Chumpe Pacci	"ARCRCH" Arte y creaciones CHUMBE	CALLAO	MUEBLES TALLADOS Y ARTESANIAS EN MADERA
14	Edgardo Melgarejo Fabian	ARTESANIAS POZUZO	VENTANILLA	UTILITARIOS EN MADERA, TALLADOS
15	Edgardo Melgarejo Fabian (Presidente)	ASOCIACION DE ARTESANOS PACHACUTEC EXPORT "AARPEX"	VENTANILLA	ARTESANIA GENERAL
16	Francisco Chipa Carranza	Francisco Chipa Carranza	CALLAO	ARTESANIA EN MADERA
17	Jesús Urbano Cardenas	Jesús Urbano Cardenas	CALLAO	RETABLO AYACUCHANO
18	Hugo Mamani Paricahua	ARTESANOA PELETERIA GREGORIO	VENTANILLA	PELERIA GENERAL
19	Asunción Guevara Arestegui	ARTESANIA GUEVARA	VENTANILLA	ARTESANIA EN MADERA
20	Esteben de Martinez Quintanilla	INDUGRAF Y PUB S.R.L	CALLAO	ARTESANIA GENERAL
21	Carlos Porres García	Carlos Porres García	CALLAO	BOOANA Y CUEROS PIROGRABADOS
22	Ángel Ochoa Fajardo	Ángel Ochoa Fajardo	CALLAO	TALLADO DE PIEDRAS
23	Norma Lope Haylas	Norma Lope Haylas	VENTANILLA	CERAMICA EN ARCILLA
24	Martha Flores de Santa Cruz	TALLER DE ARTE "YAWAR MAKI" ARTE TRIDEMENCIONAL	VENTANILLA-CALLAO	PINTURA TRIDEMENCIONAL, ESCULTURAS, CERAMICA TRADICIONAL, ETC.
25	Nilton Ramos Isidro	CREACIONES BRANDOM	VENTANILLA-CALLAO	TEJIDO DE CHOMPAS EN GENERAL Y ARTESANAL
26	Alfredo Fidel Mamani Atoche	ARTE "ALMA"	VENTANILLA	DECORACION EN ALTO RELIEVE (DUROPOX)
27	Eulogio Canchumuri Sinchi	ARTESANIA SEÑOR DE MURUHUAY	VENTANILLA	MATES BURILADOS
28	Jose Antonio Mamani Paricahua	ARTESANIA (PELETERIA) MAMANI	VENTANILLA - P.	PELETERIA
29	Edwin Canchumuri Laureal	ARTESANIA DE MATES BIRILADOS SEÑOR DE LOS MILAGROS	VENTANILLA-CALLAO	MATES BURILADOS Y RETABLO NACIMIENTO
30	Kelen Joaquin Saldivar	CARPINTERIA Y ARTESANIA "J y S"	VENTANILLA	ARTESANIA - MADERA
31	Domingo Fajardo Aldea	COPRODELI	CALLAO	ARTESANIA GENERAL
32	Luis Moreno Diaz	MUEBLES JOSSY EIRL	CALLAO	ARTESANIA - MADERA
33	Marilu Quispe Chalacos Unidos	ASOCIACION CHALACOS UNIDOS	LA PERLA	JOYERIA ARTESANAL
34	Andrés Crisologo de la Cruz M.	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE LA CRUZ	VENTANILLA-CALLAO	CONFECCIONES
35	Roger Honores	Dirección Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao		
36	Hugo Croscoc	C.C. de Productores Varios		
37	Erica López Masa	Asociación de Pequeños Microempresarios Tupac Amaru Ciudad de Pachacutec		
38	Antonio Rómulo	Concejo de Coordinación local distrito de Ventanilla		
39	Roger Pezo Farfán	Medra Group SAC.		
40	Eladio Morocho Troncos	ANDEMPERU		
41	Daltho Vargas	ACONFENOP		
42	Julio Paniagua Pinto	GRECOCIP		
43	Marcos Llonque Arce	ARFACO		
44	Francisco Rodriguez Contreras	Asociación Mype Portada del Sol		
45	Luisa Vidal	Asociación Desarrollo y Familia Mujeres del Milenio		
46	Eduardo Pérez	ASMYPECC		
47	AXEL SOTELO	ASPEN		
48	Emetorio Reyes J.	Asociación de Micro y Pequeña Empresa Santa Rosa		
49	Marcelo Berlacna	OSM Mujeres Unidas al III Milenia-Bocanegra		
50	Israel Lara Salón	AGRECAP		
51	José Peralta	Asociación de PYMES Artesanía Turismo Región Callao		
52	José Díaz Reyes	Cámara de Comercio y la Producción del Callao		
53	Tito Villalta	Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo		
54	Miguel Negrete	Municipalidad de La Punta		
55	Esther Velásquez Soriano	Dirección Sectorial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		
56	Eugenio Guardia Comones	Gremios Asociaciones de Micro y Pequeño Empresario		
57	Susana Cavero Valverde	Confecciones Adrianita		

DOCUMENTO DE TRABAJO (RESUMEN)

INFORME DESCRIPTIVO:

1.- GENERALIDADES

DESCRIPCCION	:	Actividad: "I Encuentro Regional de Artesanos del Callao" – 2005.
UBICACIÓN	:	Provincia : Callao Sede Auditorio del Gobierno Regional.
APROBACION EXPEDIENTE	:	PROVEIDO DE INFORME A GERENCIA GENERAL 293-2005/REGION CALLAO/GRDE, DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2005.
PRESUPUESTO EJECUTADO	:	S/. 100.00 (caja chica)
DURACION DE LA ACTIVIDAD	:	3 días
FECHA DE INICIO	:	12 de Octubre del 2004
FECHA DE TÉRMINO	:	14 de Octubre del 2004 (día principal).
COORDINADORES	:	Ing. Eduardo Timoran de la Haza. Ing. Edgar Palomino Mamani
APOYOS	:	Ing. Gladys Guevara Llanos Lic. Luis Rodriguez Guillen Sr. Alejandro Llactas Navarro

ACTIVIDADES DESARROLLADAS :

A.- CONVOCATORIA DE ARTESANOS DEL CALLAO

B.- FORMULACION DE DOCUMENTOS DE GESTION
Fichas de registro, encuesta de análisis, formatos de diagnósticos, tabla de opinión referente al POP propuesto – visión - objetivos estratégicos – estudios, actividades a desarrollarse, enfoque de cadena productivas.

C.- EJECUCION DE LA ACTIVIDAD Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION OBTENIDA A TRAVES DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.
Elaboración de diagnósticos y planes de acción, exhibición de Artesanía del Callao.

D.- CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD.

GOBIERNO REGIONAL V°B° OICTYA CALLAO

2.- RESUMEN DE LOS FORMATOS RESUELTOS POR LOS PARTICIPANTES

1.- ¿Tiene usted alguna experiencia exportadora de su producto? SI NO

RESULTADO.- los asistentes dieron a conocer su participación en la exportación de su producto lo cual resuelve que el **44.2%** participa en este mercado.

2.- ¿Participa Usted en Ferias o Exposiciones Artesanales? SI NO

RESULTADO.- los asistentes dieron a conocer su participación en las Ferias o Exposiciones Artesanales de su producto lo cual resuelve que el **55.8%** participa en este mercado.

3.- ¿En la ejecución de un Programa de Desarrollo Exportable para Artesanos le interesaría que lo acompañen en:

RESULTADO.- los asistentes dieron a conocer su intención de que el Gobierno Regional se interese en ejecutar acciones que van de la mano con su desarrollo.
En tal sentido se presenta los resultados de la encuesta planteada.

Descripción	Puntaje	Punt. Nº	Porcentaje %
Capacitación	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	27	11.89
Promoción	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	31	**13.65**
Asistencia Técnica	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	26	11.45
Información Comercial	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	28	12.33
Análisis de Mercado	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	30	**13.21**
Establecer Red de Contactos	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	33	**14.54**
Elaborar un Plan de Negocios	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	27	11.89
Asociatividad	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	25	11.01

Análisis.- Como podemos ver en los resultados establecer red de contactos es el tema más importante para los artesanos el cual desearían que el Gobierno Regional lo acompañe.

4.- ¿Que cree usted que le falta a su producto para ser competitivo?

Descripción	Puntaje	Punt. Nº	Porcentaje %
Calidad	II	2	2.94
Diseño	IIIIIIIII	9	13.20
Insumos	IIIIIIIIII	10	**14.70**
Volumen de Producción	IIIIIIIIIIIII	14	**20.59**
Conocer mejor el Mercado	IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	28	**41.17**
Análisis de Costos	IIIII	5	7.35

Análisis.- Como podemos ver los artesanos afirman que el tema conocer mejor el mercado es el punto de partida para desarrollar su producto.

GOBIERNO REGIONAL V°B° OIDTyA CALLAO

A.- CONVOCATORIA DE ARTESANOS DEL CALLAO

La convocatoria se realizo por vía teléfono y realización de visitas técnicas a los talleres artesanales.

Con los datos obtenidos por fuentes primarias, secundarias y por los estudios realizados por nuestra gerencia se pudo obtener una 1era base de datos **(ver caudro nº1).**
En la ejecución de la actividad se convoco a todos los artesanos del callao inscritos en nuestra base de datos.

La actividad se realizo con la participación de artesanos de todas las líneas de productos y de todos los distritos de nuestra región, llegando a participar un total de 55 artesanos.
Se presenta la lista de participantes que actualmente se encuentran en actividad **(ver cuadro nº 2).**

La metodología empleada para la ejecución de la actividad fue:
1. Formulación y definición del problema o necesidad.- la comunidad cumple un rol importante y decisivo en la formulación y definición del problema a resolver o la necesidad que se desea satisfacer, ya que la participación de la sociedad es imprescindible para elaborar el inventario de necesidades.
2. Identificación de la solución.- una vez definido el o los problemas o necesidades de la comunidad se analiza su posible solución.
3. Priorización de la necesidad.- finalmente, teniendo en cuenta el listado de los problemas y necesidades con sus respectivas soluciones se procede a jerarquizarlos porque no todos los problemas se pueden satisfacer simultáneamente y los recursos con los que se cuentan generalmente resultan insuficientes.

B.- FORMULACION DE DOCUMENTOS DE GESTION

Con la finalidad de poder obtener información, participación y opinión de la población artesanal de la Región Callao se ha preparado **formatos** que dieron agilidad al evento y dicha información obtenida a través de la opinión del artesano servirá como instrumento de formulación, evaluación del **Plan Operativo Piloto de Artesanía**.

Entre los documentos de Gestión tenemos:
Fichas de registro.

1. Encuesta de Análisis
2. Formatos de Diagnósticos
3. Tabla de opinión referente al POP Propuesto
4. Visión - Objetivos Estratégicos
5. Estudios, Actividades a Desarrollarse
6. Enfoque de Cadenas Productivas.

Así mismo se anexa los formatos elaborados y la información contenida en ella.

GOBIERNO REGIONAL V°B° OIOTyA CALLAO

C.- EJECUCION DE LA ACTIVIDAD Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION OBTENIDA A TRAVES DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Elaboración de Diagnósticos y Planes de Acción.
Exhibición de Artesanía del Callao y conclusiones.

Diagnóstico competitivo de la cadena productiva

(Análisis de FODA).

Fortalezas
Oferta regional y demanda internacional. • Existencia de Mypes del Callao especializadas en artesanía con técnicas de todas las regiones del Perú. • Preservación de costumbres, tradiciones. • Elevada creatividad y habilidad manual • Experiencia acumulada en el mercado exterior. • Tener identificado nuestra artesanía en los ojos del mundo • Existencia de Planes estratégicos para que el desarrollo turístico lleve de la mano el desarrollo de la artesanía. **Infraestructura física y tecnología.** • Disponibilidad del Puerto como centro de desarrollo de servicios para dar valor agregado al producto final de artesanía. • Capacidad instalada disponible. • Disponibilidad de capacidad instalada en el CEFODI para brindar capacitación en temas de artesanía. • Disponibilidad del Aeropuerto para presentar los productos artesanales y turísticos de la Región Callao. • Posicionamiento estratégico ayuda a agilidad del transporte. **Asociatividad.** • Cadena productiva en proceso de articulación. • Cultura empresarial relativamente moderna. • Existen grupos de gestión empresarial organizados en la Región. • Interés del Gobierno Regional del Callao para la Promoción conjunta con el sector Artesanal. • Potencial para desarrollar la mejor colección de piezas integrando lo artesanal con lo industrial **Aspectos económicos.** • Existencia de un puerto como instrumento de desarrollo empresarial en servicios logísticos y de distribución. • Nuevas inversiones en el sector, manufactura, artesanía, pesquero y sidero-metalúrgicos. • Existencia de MYPES con potencial exportador. • Vocación exportadora. • Experiencia de exportación de productos como, Joyería de Plata, Orfebrería de chapado metal precioso, muebles de madera, productos textiles, productos refinados de petróleo y fibras manufacturadas, entre otros. • Algunos empresarios con experiencia exportadora y enfoque prospectivo. •

GOBIERNO REGIONAL V°B° OIGTyA CALLAO

Debilidades

- Asociaciones de artesanos con escasa capacidad de gestión empresarial
- Bajo nivel tecnológico alta dependencia externa en diseños y Concentración en pocos canales de comercialización.
- Cultura de la impuntualidad (entrega de pedidos)
- Débil integración vertical y bajos niveles de asociatividad.
- Alta concentración de exportaciones en pocas empresas, destinos y productos
- Escasa cultura exportadora
- Atomización de la oferta productiva artesanal
- Poca promoción de las Artesanías del Callao
- Escaso financiamiento para capital.
- El artesano no cuenta con un Marco de ley que lo proteja.
- Poco conocimiento del sistema tributario.
- Falta de investigación del mercado nacional e internacional

Fase primaria.

- Limitada disponibilidad de insumos.
- Informalidad e incumplimiento en los compromisos entre productores, acopiadores y procesadores.
- Débil articulación entre los diferentes agentes de la cadena productiva.
- Informalidad y desorganización de los pequeños y medianos productores.
- Ausencia de asesoramiento técnico y de gestión.
- Difícil acceso al financiamiento
- Trabas institucionales que no permiten que la abundancia de oferta de oro y plata sea efectiva para el joyero orfebre.
- Alto nivel de informalidad
- Sobrecostos laborales y tributarios frente a competidores
- Nivel importante de morosidad en el sector artesanía por problemas de rentabilidad del sector.
- El analfabetismo de los trabajadores del sector artesanía.

Fase de transformación y adecuación.

- Débil capacidad de desarrollo e innovación de diseños en función a tendencias internacionales
- Atomización de la oferta con bajo nivel organizativo y asociativo y escasa integración vertical
- Mano de obra no tecnificada
- Carencia de tecnología y métodos de trabajo especializados
- Resistencia al cambio en artesanos tradicionales
- Ausencia de centros de capacitación especializados
- Deficiente infraestructura productiva.
- Falta estandarizar la calidad del producto.
- Escasa capacidad de gestión de pequeñas empresas y artesanos
- Escasa asesoria técnica.

Fase de comercialización.

- Carencia de un sistema de información comercial.
- Existencia de intermediarios y comerciantes.
- Poca oportunidad de llegar al cliente.
- Atomización de la oferta productiva artesanal
- Bajo nivel tecnológico alta dependencia externa en diseños o Concentración en pocos canales de comercialización
- Reducida demanda interna.

GOBIERNO REGIONAL DIRCTyA CALLAO

Debilidades

- Existencia de problemas de coordinación con ENAPU que desincentivan el uso del puerto del callao a los empresarios de la Región.
- Existencia de monopolios en el aeropuerto para colocar productos artesanales del callao
- Deficiente red vial.
- Deficiente capacidad instalada de servicios en el puerto y aeropuerto.
- Promoción de la oferta exportable por parte de las instituciones en forma desarticulada con los productores y empresarios.
- Asociaciones y Pequeñas empresas de artesanos con escasa capacidad de gestión empresarial
- Débil integración vertical y bajos niveles de asociatividad.
- Escasa cultura exportadora.
- Cultura de la 'impuntualidad' (entrega de pedidos)
- Alta concentración de exportaciones en pocas empresas, destinos y producto

Oportunidades

Nacional.

- Uso de tecnologías de la información para promocionar los productos.
- Capacitación para sacar calidad de obras y productos nuevos de acuerdo a exigencias del mercado.
- Creciente apoyo de entidades públicas, privadas y ONG's en asistencia técnica y diseño, capacitación, control de calidad y promoción
- Existencia de algunos artesanos con conocimiento de su arte, creatividad y calidad
- Exposición y Venta del Producto en instituciones del estado.
- Firma del Proyecto Ley del Artesano
- Existencia de una ley para incentivar consumo local de oro
- Creciente interés de artesanos contemporáneos en asociarse
- Expansión de canales de comercialización
- Disponibilidad de proveedores para vender al crédito.
- Establecer directamente contacto con exportadores de experiencia.
- Absorbe gran cantidad de mano de obra, especialmente femenina.

Externo.

- Mayor demanda de productos de origen rústico y hechos a mano
- Intensificación de artesanías peruanas en ferias internacionales
- Beneficios arancelarios en otros países que facilitan el ingreso del producto.
- Alto potencial de penetración en mercado de EEUU y la Unión Europea
- Negociaciones en perspectiva para la firma de un TLC con EEUU.
- Joyería y orfebrería peruana no paga aranceles en EEUU y Unión Europea por ATPDEA y Sistema Generalizado de Preferencias, respectivamente
- Creciente demanda de productos utilitarios
- Mayor preferencia por artículos de plata a nivel internacional
- Nichos externos de alto poder adquisitivo
- Creciente preferencia de productos de artesanía con valor agregado.
- Promoción con apoyo de la Región.
- Incremento del poder adquisitivo de mujeres trabajadoras en EEUU, intensificado por la recuperación coyuntural de la economía norteamericana
- Demanda creciente en el mercado externo.
- Tendencia ambientalista mundial

GOBIERNO REGIONAL N°85 OICTYA CALLAO

Amenazas
Aspectos regionales y nacionales. • Inestabilidad económica y política. ▪ Patrones de consumo altamente cambiantes o Encarecimiento de las materias primas e insumos. ▪ Importación de productos. • Inestabilidad social, política y económica en perjuicio de inversiones y turismo receptivo • Mayor capacidad de respuesta de países competidores ante nuevas tendencias ▪ Propensión de competidores hacia la tecnificación y estandarización de su producción ▪ Existencia de productos chinos en el aeropuerto origina competencia desleal. **Aspectos externos.** • Mayor producción en países exportadores que compiten con el Perú. • Competidores extranjeros con mayor apoyo estatal (subsidios) y capacidad de respuesta a cambios del mercado. • Menor gasto de turistas extranjeros durante estadía en el país • Agresiva penetración de Tailandia, India y Hong Kong al mercado norteamericano ▪ Creciente capacidad productiva y de técnicas artesanales en China, Zimbabwe, Hong Kong, Taiwán y Tailandia ▪ Inundación de productos artesanales peruanos hechos en el extranjero (china). • Mayor capacidad de respuesta de países competidores ante nuevas tendencias

Visión al 2013.

"La Artesanía del Callao es uno de los sectores más importantes y sus productos competitivos de exportación regional se ha consolidado en el mercado internacional en base al desarrollo de ventajas comparativas y competitivas".

Valores

Para alcanzar la visión es imprescindible contar con una plataforma de valores, cualidades que deben ser compartidas por todos los que están comprometidos en esta cruzada. No debemos olvidar que los valores deben, en primer lugar, practicarse personalmente antes de exigir que los demás cumplan con nuestras expectativas. El siguiente catálogo de valores debe regir el comportamiento de los actores regionales que aspiran lograr mayores niveles de competitividad exportadora.

En tal sentido el código de valores que han definido el grupo de trabajo en el taller consta de lo siguiente.

- **Liderazgo.** Se define como la conducción o dirección de un grupo social hacia el logro de objetivos comunes. Es la influencia que ejerce una persona en un proceso de comunicación, involucrando a otras en el logro de una o varias metas.
- **Integración.** Es la acción que propicia la articulación entre los agentes económicos de la cadena productiva en el proceso por construir ventajas competitivas, abandonando actitudes independientes y guiando la gestión hacia el logro de objetivos comunes.
- **Calidad.** Es el grado de perfección con que un producto satisface las expectativas y los requerimientos establecidos para determinado uso o consumo.
- **Excelencia**. Es el logro de una calidad superior y de resultados óptimos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
- **Responsabilidad.** Es la obligación de cumplir con los compromisos adquiridos en los términos establecidos o de asumir sus consecuencias en caso contrario.
- **Perseverancia**. Es la fortaleza que nos impulsa a lograr nuestros propósitos y hacer realidad nuestros sueños. El combustible para que la perseverancia se mantenga siempre viva es el de la visión de largo plazo.
- **Proactividad**. Significa tomar iniciativas orientadas a acciones anticipadas para alcanzar los objetivos; es adelantarse al futuro. Es la responsabilidad de construir los cimientos de la competitividad en base a las propias decisiones y sin dejar nada al azar.

GOBIERNO REGIONAL N°8 DICTyA CALLAO

- **Compromiso**. Es la actitud que implica comprometerse como actores del proceso hacia el logro de una visión compartida. Implica poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.
- **Cooperación**. Refleja el espíritu de colaboración para llevar a cabo actividades que apuntan al cumplimiento de objetivos estratégicos, fomentando el pensamiento sistémico, la unión de fortalezas y el logro de resultados.
- **Confianza.** Es la relación de aceptación que une a una persona o más personas y se construye sobre la base del autoconocimiento y la compatibilidad entre valores y objetivos.
- **Participación**. Se entiende como la activa intervención de los actores en un proceso incluyente en la toma de decisiones sobre el impulso a las exportaciones regionales, convirtiéndoles en protagonistas de su propio desarrollo.
- **Identidad**. Equivale a la identificación con la visión exportadora regional, traducida en una actitud positiva y constructiva.

Objetivos Estratégicos.

Objetivo Estratégico 1	Desarrollar y consolidar la oferta exportable de productos de artesanía con alto valor agregado.
Objetivo Estratégico 2	Desarrollar una estrategia comercial y desarrollar los mecanismos de facilitación para el desarrollo de la artesanía.
Objetivo Estratégico 3	Desarrollar una cultura empresarial y crear alianzas entre actores regionales para convertir competitiva a nuestra artesanía.

Matriz del Plan Operativo Piloto.

Plan Operativo de la Artesanía.

Objetivo Estratégico 1. Desarrollar y consolidar la oferta exportable de productos de artesanía con alto valor agregado.

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
1.1. Promover el desarrollo y fortalecimiento de la cadena productiva.	- Al 2007, se cuenta con una norma técnica sobre la artesanía. - A partir del 2006, los costos de producción se redujeron en 10% promedio el primer año.	- Asociación de artesanos. - Gerencia Regional de Desarrollo Económico. - Empresarios. - ONGs. - Indecopi.
1.2. Diseñar y elaborar el mapa productivo de la Región que incluirá los productos de artesanías exportados y con potencial exportador.	- A diciembre del 2008, se cuenta con un Mapa con la oferta exportable de artesanías de la Región.	- Ministerio de la Producción. - MINCETUR - PROMPEX. - Cámara de Comercio del Callao.
1.3. Promover e impulsar la competitividad de las empresas y creación de las cadenas productivas exportadoras mediante el trabajo articulado entre los agentes económicos.	- Al 2007 están firmados y ejecutándose 2 convenios de asociatividad horizontal (empresas del mismo sector), de Dos cadenas productivas diferentes. - Al 2009 están operando formalmente 3 cadenas productivas por productos.	- Empresarios exportadores. - Productores Asociación, gremios, Mypes. - Gobierno Regional.
1.4. Promover la asociatividad entre pequeños productores y formar redes institucionales entre agentes	- Al 2008 funcionan 5 asociaciones de artesanos por igual número de productos de la región para la	- CERX. - Empresarios.

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
económicos vinculados a las exportaciones	exportación.	
1.5. Posicionar productos con potencial exportador en el mercado exterior	- El 2007 se obtienen 2 ó 3 subproductos a partir de la manufactura de artesanía.	- Universidad del Callao. - Productores
1.6. Implementar un sistema de control de calidad en todas las etapas del proceso productivo	- A partir del 2007 se cuenta con un sistema de monitoreo para asegurar la calidad y cantidad del producto de exportación.	- PROMPEX. - Gobierno Regional. - Asociación de artesanos - INDECOPI.
1.7. Elaborar normas técnicas y crear una marca	- A Diciembre del 2008 se ha aprobado la norma técnica - A Diciembre del 2008 se ha creado una marca colectiva.	- INDECOPI - CERX - Universidad - Asociación de Productores
1.8. Desarrollar programas de capacitación: diseño, materiales, embalajes, costos y comercio exterior.	- A diciembre del 2007 se estructura un programa de capacitación. - A partir de abril del 2006, se realiza una capacitación por semestre de 50 artesanos.	- CITE - Gobierno Regional del Callao - Universidad.
1.9. Elaborar una base de datos de proveedores de insumos.	- A marzo del 2007 existe un registro de provedores por linea de producto al alcance de los asuarios.	CITE MINCETUR Gobierno Regional del Callao Cámara de Comercio del Callao.
1.10. Promover servicios de asistencia técnica orientada a mejorar oferta exportable	- A enero del 2007, 3 Gremios asistidos en diseño y mejora en el uso de arcilla o tecnicas para acabados.	CITES PROMPEX
1.11. Organizar a los pequeños empresarios	- A partir del 2006 se ha logrado consolidar la oferta exportable por 4 lineas de produccion con 25 productores por cada año.	Gobierno Regional CITEs
1.12. Elaborar el manual para los productos priorizados.	- A mayo del 2007 se ha publicado un manual en la pagina de la Region	INDECOPI Asociación de Productores CITEs Universidad CERX

Objetivo Estratégico 2. Desarrollar una estrategia comercial y desarrollar los mecanismos de facilitación para el desarrollo de la artesanía.

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
	-	
1.1. Crear una Alianza regional para acceder a nuevos canales de comercialización.	- El 2007 está funcionando una alianza regional conjunto público y privado.	- CERX. - Actores regionales.
1.2. Realizar estudios de nuevos productos de artesanía con potencial exportador y sus aplicaciones.	Al 2007, 3 estudios sobre nuevos productos con potencial exportador.	- Universidad. - Empresas. - Privado - ONG - Cooperación Internacional.
1.3. Promover la artesanía por contrato basado en información de mercado.	- El 2006, se han incorporado 6 nuevos artesanos.	- Cámara de Comercio del callao. - Artesanos. - PRODUCE.
1.4. Diseñar e implementar un sistema de información de mercados de fácil acceso a los	- El 2008 se tiene un sistema de información de mercados que incluye oferta y demanda exportable de la	- MINCETUR. - PROMPEX. - Artesanos.

agentes económicos de la cadena productiva.	Artesanía.	-Cámara de Comercio del Callao -Gobierno Regional
1.5. Estudiar y analizar el mercado internacional de la artesanía a fin de evaluar las tendencias y buscar nuevos nichos.	- El 2007 se cuenta con un estudio de mercado sobre la artesanía. - El 2006 se cuenta con dos nuevos mercados identificados.	- PROMPEX. - Artesanos. - Gobierno Regional
1.6. Identificar dos nuevos mercados de destino	- El 2007 se cuenta elaborado dos perfiles de mercado de destino.	- MINCETUR. - CITE - Gobierno Regional - PROMPEX.
1.7. Elaborar el Plan de Exportación Producto- Mercado para 2 Líneas	- A febrero del 2007 se cuenta con el Plan por Producto- Mercado 4 Líneas.	- CERX - Asociación de Artesanos. - CITE - Gobierno Regional - PROMPEX.

Línea estratégica 3. Desarrollar una cultura empresarial y crear alianzas entre actores regionales para convertir competitiva a nuestra artesanía.

Actividades	Indicadores	Entes Involucradas
1.1. Diseñar y desarrollar un programa de capacitación a los artesanos de la Región en los sectores.	- Al 2007, se debe contar con un programa de capacitación en comercio exterior y manufacturas. - A partir del 2006, se ha realizado una capacitación de comercio exterior en todas los distritos (6) de la Región a por lo menos 20 manufactureros por cada distrito.	-Gerencia Regional de Desarrollo Económico -Cámara de Comercio -Universidades
1.2. Formar expertos artesanos para que brinden asistencia técnica especializada.	- A Partir del 2006 se cuenta con 10 técnicos especializados y brindando asistencia técnica a las cadenas productivas por cada año.	- Gobierno Regional. - SENATI - Cite Madera - Prompex
1.3. Desarrollar un programa orientado a crear una cultura exportadora y por la competitividad de los artesanos.	- A partir del 2007 se capacitan 50 artesanos y el siguiente año el doble, para que tengan y apliquen una cultura exportadora. - A partir del 2005 se difunden 2 experiencias exitosas por año.	- Gobierno Regional. - MINCETUR. - Consejo Nacional de Competitividad. - Asociaciones de artesanos.
1.4. Implantar Talleres orientados a la calidad del producto.	- A julio del 2006, 50 artesanos capacitados por línea de producción	- Gobierno Regional. - MINCETUR. -Gremios y/o asociaciones de Artesanos.
1.5. Desarrollar un Programa de intercambio de experiencias con artesanos de otras regiones y países	- Al 20013 se cuenta con 50% de artesanos participando de redes y contactos nacionales e internacionales.	- Gobierno Regional - PROMPEX - CITEs - MICETUR
1.6. Promover el reconocimiento del artesano competitivo.	- Al 2007 se ha creado el premio al artesano exportador y líder en las categorías de Diseño, Calidad, Gestión, Imagen.	- Gobierno Regional. - PROMPEX - Cite - MICETUR - Artesanos del Callao.

Comentario.- Con la presentación de este informe se estará sustentando la formulación del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Callao.

D.- CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD.

la actividad "**Primer Encuentro Regional de Artesanos del Callao 2005,** realizada en el Auditorio de la sede del Gobierno Regional del Callao, el 14 de Octubre del 2005, de horas 9.30 am a 1.00 pm, el mismo que convoco a una serie de Empresarios Artesanos, sus gremios y organizaciones de la zona, tuvo la finalidad de fortalecer la capacidad institucional, la acción promotora del Gobierno Regional del Callao en el campo de las Artesanías y el desarrollo de sinergias con la Sociedad Civil en la revaloración de la Artesanía como actividad importante en el desarrollo económico, social y cultural y turístico de nuestra Región

Se beneficio al sector Artesanías, el mismo que permitió tener un espacio de encuentro e intercambio de opiniones, criterios y aportes a la propuesta del desarrollo artesanal en nuestra Región, se analizó la nueva Ley de Artesanía el mismo que permitirá contar con un Marco Legal rector del sector Artesanías.

El presente documento además de presentar los resultados del encuentro Regional de Artesanos del Callao, incluye el diagnóstico competitivo según la matriz FODA, la definición de la Visión Regional exportadora, la plataforma de valores, actividades, responsables e indicadores. Este ha sido elaborado sobre la base de las entrevistas realizadas y al análisis de información primaria, secundaria y con la realización de la presente actividad de encuentro.

Se presentan, asimismo, los resultados del Talleres del Plan de Desarrollo Concertado realizado en la primera semana de Setiembre del 2003, así como el Plan Regional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la Mype Callao realizado los días 14 y 15 de octubre del 2004, y el taller de elaboración propuesta del plan Operativo 2004-2006 realizado la primera semana de noviembre del 2004, en estos trabajos participativos se analizo el POP del Callao. Estos instrumentos de gestión incluyen el diagnóstico competitivo según la matriz FODA, la definición de la visión regional, los objetivos estratégicos, actividades e indicadores.

Con la elaboración del POP, se inicia un proceso de mediano y largo plazo destinado al crecimiento de las exportaciones de artesanías en la Región Callao. Para asegurar la continuidad del POP se ha propuesto una visión exportadora regional del sector artesanías y para el logro de esta visión se ha propuesto objetivos estratégicos sobre la base de tres pilares, desarrollo de la oferta exportable de productos de artesanía con alto valor agregado, desarrollar una estrategia comercial con mecanismos de facilitación para el desarrollo de la artesanía y desarrollar una cultura empresarial creando alianzas entre actores regionales para convertir competitiva a nuestra artesanía.

Conclusiones de los participantes elegidos por cada mesa.

- **Liz Patricia Matta López**
  Presidenta.
  Asociación Maestros Artesanos Chalacos del Perú hacia el Mundo.
- **Esteban Martines Quintanilla.**
  Artesano
- **Rubén Baldeón Gutiérrez**
  Red Nacional Pro Ley Artesano – AYLLU.

- El agradecimiento al Gobierno Regional por la brillante organización y al Presidente Regional por preocuparse de los Artesanos del Callao ya que desde casi mas de 20 años este sector se encuentra abandonado.
- En común interés de los asistentes del Encuentro Regional de Artesanos, Proponen la aprobación del Plan Regional de Artesanías, (POP-Artesanías).
- Dar inicio y realizar el seguimiento del (POP-Artesanías)
- Establecer una comisión representativa de los Artesanos del Callao.
- Establecer a corto Plazo puntos de venta como ferias y exposiciones regionales.

GOBIERNO REGIONAL VºBº OTCYA CALLAO

- Solicitar a Mincetur, información sobre el Proyecto de Ley del Artesano y desarrollo Artesanal.
- Por medio del Gobierno Regional se vea la posibilidad de encontrar punto de venta en el Aeropuerto.

Así mismo se ha considerado conveniente en esta sección introducir una serie de recomendaciones que deberán ser evaluadas por las distintas instancias de gobierno.

Recomendaciones

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos por consiguiente la Visión Exportadora Regional de Artesanías se requiere:

- Acciones del Gobierno Nacional en apoyo a los PERX y POP
- Monitoreo y Evaluación del PERX y de los Plan Operativo Piloto de Artesanía.
- CERX – Apoyo a los Productos de Artesanía
- Las Redes

Acciones del Gobierno Nacional en apoyo a los PERX y POP

Teniendo en cuenta que se presentan muchas deficiencias que son comunes a todas las regiones, se recomienda al Gobierno Nacional recoger y apoyar la solución de estos cuellos de botella. Los más evidentes son los que tienen que ver con sistemas de información de mercados internacionales, capacitación en comercio exterior, donde el MINCETUR o PROMPEX pueden retomar y suplir esas necesidades. Así mismo se debe realizar una inducción por parte del MINCETUR a las regiones en cuanto al tema de cadenas productivas y metodología de clusters. También cabe señalar los problemas relativos al acceso al crédito, mecanismos que el Gobierno Nacional debería afinar para ofrecer a las Pymes alguna solución de acceso al capital de trabajo y al crédito para desarrollar proyectos vinculados a los productos señalados por el POP.
Para la obtención de los objetivos se deberá proponer convenios con instituciones como PROMPEX, MINCETUR, PRODUCE y otros que entre sus funciones promuevan la oferta exportable del sector artesanías.

Monitoreo y Evaluación del PERX y de los Plan Operativo Piloto de Artesanía.

El proceso de implementación y seguimiento del PERX y del Plan Operativo de Piloto de Artesanía (POP- Artesanías) estará a cargo del Gobierno Regional del Callao a través del Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones, CERX el cual brindará soporte y seguimiento a todas las acciones estratégicas planificadas.
En términos generales los responsables de la implementación, evaluación y seguimiento se reunirán periódicamente para discutir en forma participativa y con espíritu de colaboración los avances de los planes de acuerdo a los indicadores establecidos. En estas sesiones se propondrán los ajustes que fueran necesarios para cumplir con la visión exportadora regional de artesanías.

CERX – Apoyo a los Productos de Artesanía

Para poder alcanzar la visión regional exportadora de artesanías, formulada en el taller para elaborar el POP de Artesanías, es necesario diversificar la oferta exportable promoviendo nuevos productos y posicionándolos en el mercado internacional. Esto sólo es posible a partir de un estudio serio sobre las reales posibilidades de las diversas alternativas que culmine con propuestas de estrategias de marketing concretas que puedan servir a los empresarios regionales para embarcarse en nuevas inversiones.

El Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones en coordinación con los empresarios, identificara los productos de la artesanía de nuestra región con posibilidades de exportación, en tal sentido para la consecución de la planificado se propone realizar los estudios correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL V°B° OFICINA CALLAO

Las Redes

Se debe hacer mención aquí a los diferentes tipos de redes o plataformas tecnológicas que pueden apoyar a las diferentes mesas. En otros países estas redes se originan en los sectores o regiones más avanzados y de allí se extienden a los actores menos privilegiados haciendo buen uso de las TICS.

Lo antes mencionado se desagrega con mayor detalle en el expediente adjunto.

En tal sentido hago entrega de los Resultados del Encuentro Regional de Artesanos del Callao a su despacho al cual dejo a su consideración la intervención de los técnicos y profesionales para mayor valor agregado a este expediente.

12.- ANEXO: LINEAS DE PRODUCTOS DE ARTESANIA IDENTIFICADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL.

En los estudios y talleres realizados por el Gobierno Regional del Callao a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico- Oficina de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía se pudo comprobar que existe.

ARTESANOS DEL CALLAO POR SUBSECTORES DE LINEA DE PRODUCCION
DEPENDENCIA CALLAO

Razón Social	Linea de Actividad	Razón Social	Linea de Actividad
SUB SECTOR ARPILLERAS		SUB SECTOR BISUTERIA	
	ARPILLERIA		ANILLOS, PILSERAS, ARETES, BISUTERIA
	CUADRO CUSQUEÑO EN PAN DE ORO		BISUTERIA EN ALPACA, PLATA ARETES, PULSERAS,
			COLLARES, LLAVEROS, PENDIENTES
SUB SECTOR CERAMICA			BISUTERIA, JOYERIA
	CERAMICA IMANDATA		SOUVENIRS EN MOTIVOS INCAICOS
	MINIATURAS, ADORNOS DECORATIVOS		BISUTERIA, TAGUA, PUCALLPA, SELVA
	Cerámica Escultórica		BISUTERIA ECOLOGICA
	CERAMICA ARTISTICA, DICTA CLASES		ARTESANIA
	CERAMICA AL FRIO, ESCULTURAS TIPICAS	BISUTERIA	
	MUÑECAS BORDADAS AMANO,TRABAJO EN		BISUTERIA ALPACA Y METAL
	BADANAYSUELA	OTROS TIPOS DE ARTESANIAS	
	ARTESANO EN CERAMICA UTILITARIA,ARCILLA		PRODUCTOR EN TRABAJOS EN RESINA
	ROJA AL FUEGO, PLATO DECORATIVOS,VASIJAS		ARTICULOS PARA ACUARIOS
	Y FLOREROS.		ARTICULOS DECORATIVOS
	CERAMICA-JARRONES- BISUTERIA		COJINES Y BANDERINES DE AMBIENTE
	CERAMICA RETABLO		NATIVO DE LAS TRES REGIONES
SUB SECTOR CESTERIA			MANTELES CON FIGURAS DIVERSAS Y FUNDAS
	CERAMICA AL FRIO-HORNO- TRABAJOS EN MADERA- BISUTERIA		TRABAJOS EN HUESO DE RES LLAVEROS,
	CERAMICA AL FRIO, HORNO-BISUTERIA		PORTA LAPICEROS, BARQUITOS, ADORNOS,LAPICEROS, PORTA LAPICEROS
	TAPICES SAN PEDRO DE CAJAS		NATIVO DE LASTRES REGIONES
			MANTELES CON FIGURAS DIVERSAS Y FUNDAS
SUB SECTOR CERAMICA			FIBRA VEGETALES, PLUMAS, ARETES,
	ARTIC. DECORATIVOS DE MADERA		COLLARES, ABANICOS
	ARTESANIA - MADERA		CHOMPAS ARPILLADAS
	MUEBLES TALLADOS Y ARTESANIAS EN MADERA		TALLADOS EN MATE BURILADO
	UTILITARIOS EN MADERA, TALLADOS		BODANA Y CUEROS PIROGRABADOS
	CERAMICA EN ARCILLA		PINTURA TRIDEMENCIONAL, ESCULTURAS, CERAMICA TRADICIONAL, ETC
SUB SECTOR PIEDRA			DECORACION EN ALTO RELIEVE (DUROPOX)
	MARMOL, PINTURAS, ARCANGELES, LIENZOS	SUB SECTOR CUERO	
	TRABAJOS EN MARMOL PINTURAS, ARCANGELES, LIENZOS		CUERO GAMUZON EN CARTERAS,
	PORTA RETRATO DE PIEDRA		MONEDEROS, MOCHILAS
	ARTESANIA EN PIEDRA		SOUVENIRS EN CUERO, YUTE Y PANA - OTRO
	ANIMALES DE TODO TAMAÑO		MOTIVO COLONIALES, INCAICOS Y TURISTICOS
	TALLADO DE PIEDRAS		CUERO, CHOCOLATERIA, JOYERIA, CONFECCION
SUB SECTOR TEJIDOS			CUERO- BISUTERIA- PINTURA Y TALLADO CUADROS
	TEJIDOS EN ALPACA	SUB SECTOR PELETERIA	
	CHOMPAS DE ALPACA Y ALGODÓN		PELETERIA
	CONFECCIONES	SUB SECTOR VIDRIO	
	TEJIDO DE CHOMPAS EN GENERAL Y ARTESANAL		BOTELLAS EN MOTIVOS ARTESANALES
	TEJIDOS ARTESANALES		VIDRIO MOLDEADO
	TEJIDO DE PUNTO	SUB SECTOR MATES BURILADOS	
SUB SECTOR PLATERIA Y JOYERIA			MATES BURILADOS DE COCHAS CHICO
	PLATERIA ADORNOS PEQUEÑOS, DIJES ANGELITOS		ARTICULOS DIVERSOS, PERSONAJES
	EN MINI TEJIDOS EN FIBROLITEC		LLAVEROS, PRENDEDORES
	JOYERIA Y BISUTERIA		MATES BURILADOS Y RETABLO NACIMIENTO
	JOYAS PLATA- TEXTILES	SUB SECTOR MADERA-RETABLOS	
	JOYERIA ARTESANAL		RETABLOS AYACUCHANOS
SUB SECTOR ARTESANIA EN METAL			TAPICES, TELARES, MANTAS
	TRABAJOS EN METALES, COBRE, BRONCE Y ALPACA		CERAMICA AL FRIO, HORNO
	ARTESANIA METALIZADA - CONTEMPORANEO		BISUTERIA, TRABAJOS EN MADERA
	TRABAJOS EN COBRE, BRONCE, METALES		TAPICES SAN PEDRO DE CAJAS
	FIERRO FORJADO		CUADRO CUSQUEÑO EN PAN DE ORO

ELABORACION: GRDE/ OICTYA

DICTAMEN N° 008 -2005-GRC-CR-COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL:

Ha ingresado a la Comisión Regional de Desarrollo Económico para el Dictamen correspondiente, el proyecto del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao elaborado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

El presente Dictamen se elabora de acuerdo a la función normativa y fiscalizadora prevista por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para las Comisiones Ordinarias Regionales y a las facultades consultivas y dictaminadoras que le confiere a las Comisiones Ordinarias Regionales el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La Gerencia General Regional del Gobierno Regional hace llegar a la Comisión de Desarrollo Económico el proyecto del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao, elaborado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para que la Comisión emita el Dictamen correspondiente y posteriormente ser aprobado por el Pleno del Consejo Regional.

2. ANTECEDENTES

2.1. Mediante Informe Técnico Nº 09-GRDE de fecha 15 de setiembre del 2005 el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Luis A. Agurto Peña, solicita la aprobación del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao, sustentando técnicamente dicha propuesta.

2.2. Mediante Informe Nº 1240-2005-GOB. REG. CALLAO/GAJ de fecha 29 de setiembre del 2005 la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión legal recomendando atender la solicitud planteada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, debiendo derivar el expediente a la Comisión de Desarrollo Económico para la elaboración del respectivo Dictamen.

2.3 Con Oficio Nº 784-2005-REGION CALLAO/GGR de fecha 12 de octubre del 2005, el Gerente General Regional remite a la Presidenta de la Comisión Regional de Desarrollo Económico, por encargo del señor Presidente Regional el Proyecto denominado Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao, a efectos de que la Comisión de Desarrollo Económico, emita el Dictamen correspondiente.

3. BASE LEGAL DE LA PROPUESTA

3.1. Ley de Reforma Constitucional -Ley Nº 27280.
3.2. Ley de Bases de la Descentralización -Ley Nº 27783-.
3.3. Ley Orgánica de Gobierno Regionales -Ley Nº 27867-.
3.4. Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- Ley Nº 27902 -.
3.5. Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado –Ley Nª 27658, modificada por Leyes Nros. 27842, 27852 y 27899
3.6. Ley Nº 28273 -Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales-.
3.7. Decreto Supremo Nº 080-2004-PCM -Reglamento de la Ley Nº 28273.
3.8. El inciso a, del Artículo 3° del Reglamento Interno del Consejo Regional, señala que una de las atribuciones del Consejo Regional es la de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional, a través de Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales.

4. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

4.1. El Proyecto propone la aprobación del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao.

4.2. El Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao, tiene por finalidad elevar la eficiencia en el proceso del fomento de las exportaciones regionales del rubro Artesanía y posibilite fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de las competencias y funciones que serán materia de transferencias del Gobierno Nacional al Gobierno Regional del Callao.

4.3. El Artículo 46º de la Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece dentro del contexto de las funciones específicas que ejercen los Gobiernos Regionales, éstas se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia; asimismo el literal a) del articulo 64º de la norma acotada, establece que es función en materia de artesanía, el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.

4.4. Según lo indicado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico a través de su Informe Técnico N° 9-05-GRDE desde el punto de vista técnico-legal resulta viable la aprobación del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao, por lo que emite opinión favorable al respecto.

4.5. De acuerdo a lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 1240 - 2005-GOB.REG.CALLAO/GAJ, desde el punto de vista legal resulta procedente atender la propuesta planteada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, respecto a la aprobación del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao, recomendando que los actuados sean derivados a la Comisión Regional de Desarrollo Económico para el Dictamen respectivo.

5. CONCLUSIONES

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con lo previsto y dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en los Articulos 19°, 22° y 27° del Reglamento Interno del Consejo Regional, la Comisión Regional de Desarrollo Económico **ACUERDA:**

5.1 PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO PILOTO DE ARTESANÍA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, EN CONSIDERACION A LO INFORMADO Y SUSTENTADO POR LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO EN SU CALIDAD DE AREA TÉCNICA, ASI COMO LO SUSTENTADO Y RECOMENDADO POR LA GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA EN SU INFORME LEGAL, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE, DEBIENDO DE EXPEDIRSE LA ORDENANZA REGIONAL CORRESPONDIENTE.

5.2 SE RECOMIENDA QUE LA PRESIDENCIA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL ENCARGUE A LA GERENCIA GENERAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA REGIONAL CORRESPONDIENTE.

Callao, 09 de noviembre del 2005

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Desarrollo Económico
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS
CONSEJERO DE LA REGIÓN CALLAO

Callao, 23 de noviembre del 2005

CARGO

Recibí una copia fotostática del Dictamen Nº 008-2005-GRC-CR, de la Comisión de Desarrollo Económico referente a la Aprobación del Proyecto Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao (Fjs. 46).

REGION CALLAO
RECIBIDO
23 NOV. 2005
HORA: 11:39 am
ASISTENTE CONSEJERA CONSUELO ROQUE

REGION CALLAO
RECIBIDO
23 NOV. 2005
HORA: 11:45
ASISTENTE CONSEJERA JUANA OLIVA

REGION CALLAO
RECIBIDO
23 NOV. 2005
HORA: 11.58 am
ASISTENTE CONSEJERA MARISOL VEGA

REGION CALLAO
RECIBIDO
23 NOV. 2005
HORA: 11.45 AM
ASISTENTE CONSEJERO ANTONIO FERRARI

REGION CALLAO
RECIBIDO
23 NOV. 2005
HORA: 12:00 m.
DESPACHO CONSEJERO FRANCISCO VILLAVICENCIO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. VICTOR R. LÓPEZ GARCÍA
FEDATARIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Av. Elmer Faucett N° 3790 - Callao
Telef. 5755533 - 5755500 - 4845100

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
30 SET. 2005
RECIBIDO
N° de Folio:
Hora: 2.01 Firma:

INFORME N° 1240 -2005-GOB. REGIONAL CALLAO/GAJ

A : Sr. LUIS ALVARADO GUTIERREZ
Gerente General Regional

Asunto : Plan Operativo Piloto Artesanía (POP)

Referencias : a) Memorándum N° 435-2005-REGION CALLAO/GRDE
b) Informe Técnico N° 09-GRDE

Fecha : Callao, 29 de setiembre de 2005

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, con la finalidad de manifestar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES Y ANALISIS

1.1. Con el documento de la referencia el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita opinión legal del Plan Operativo Piloto Artesanía, el cual cuenta con la aprobación y conformidad del área.

1.2. Mediante el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 09-GRDE en el que se precisa que el Gobierno Regional del Callao a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico propone la aprobación del Plan Estratégico Regional de Exportación del Callao, como instrumento de gestión institucional, que permita elevar la eficiencia en el proceso del fomento de las exportaciones regionales del rubro Artesanía y en consolidación de la política de exportaciones que debe implementar y apoyar el Gobierno Regional en el territorio de la Provincia Constitucional del Callao. Su finalidad es fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de las competencias y funciones que serán materia de transferencias del Gobierno Nacional al Gobierno Regional. Siendo un plan que da respuesta, incorpora, inserta y/o deriva de instrumentos y procesos superiores, tales como: el Plan de Desarrollo Regional Concertado y del Plan Estratégico Regional de Exportación (PERX).

REGION CALLAO GUILLERMO JOHANSON C. GAJ

1.3. Cabe indicar que dicho PERX ha sido materia de opinión legal dada mediante Informe Nº 1019-2005-GOB. REG. CALLAO/GAJ, de fecha 26 de agosto de 2005.

1.4. Mediante Decreto Supremo Nº 002-2003-MINCETUR, se crea la Comisión Multisectorial Permanente con la finalidad de elaborar, proponer y monitorear el Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX).

REGION CALLAO V°B° GAJ

1.5. La Comisión Multisectorial Permanente, consideró la inclusión del sector artesanía dentro de su programa de trabajo. Convocando a los sectores público y privado, para elaborar el Plan Operativo Exportador del Sector Artesanía.

1.6. Dicho Plan Operativo Exportador está orientado a mejorar la competitividad del sector artesanal como instrumento estratégico para fortalecer su reconocimiento potencial. Buscando mejorar el acceso a los mercados internacionales de los cuatro tipos básicos de artesanía que existen en nuestro país: la artesanía de pieza única, la tradicional, los souvenirs y la contemporánea o de diseño moderno vanguardista[1].

1.7. Por lo que, las políticas, objetivos y acciones especificas planteadas en este Plan, deben ser aprovechadas en forma articulada por cada una de las instituciones, a fin de que nuestro país se convierta en el corto plazo en uno de los principales exportadores de artesanía en el mundo.

1.8. El Artículo 46° de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que dentro del contexto de las funciones especificas que ejercen los

[1] "Plan Operativo Exportador del Sector Artesanía". En: www.mincetur.gob.pe. Mayo 2004.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Av. Elmer Faucett N° 3790 - Callao
Telef. 5755533 - 5755500 - 4845100

Gobiernos Regionales, éstas se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia, es así como de conformidad con lo dispuesto por el literal a) del artículo 64º de la norma acotada, establece que es función en materia de artesanía, el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.

1.9. El artículo 9° incisos e) de la Ley en mención establece que son competencias constitucionales, el promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes.

1.10. El articulo 10º, numeral 1), literal g), establece –entre otros- que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades. Lo que es concordante con el articulo 64º de dicha ley, que desarrolla las funciones en materia de artesanía.

1.11. El Plan Operativo Exportador del Sector Artesanía, se deriva del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX), y el Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP) del Gobierno Regional se deriva del Plan Estratégico Regional de Exportación (PERX).

1.12. Por lo que, el Gobierno Regional puede formular, aprobar y ejecutar políticas de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales.

2. CONCLUSION y RECOMENDACIÓN

En razón de las consideraciones expuestas, resulta conveniente atender la solicitud planteada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para la aprobación dentro del Gobierno Regional del Callao del **Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP)**, como un documento de gestión que permita elevar la eficiencia en el proceso del fomento de las exportaciones regionales del rubro Artesanía, y posibilite fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de las competencias y funciones que serán materia de transferencias del Gobierno Nacional al Gobierno Regional. Dicho Plan debe proyectarse en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales en el rubro artesanía. Por lo que, se Recomienda que el presente sea derivado a la Comisión Regional de Desarrollo Económico, para la elaboración del respectivo dictamen, el mismo que luego deberá ser puesto en conocimiento del Pleno del Consejo Regional para su debate y aprobación.

REGION CALLAO GUILLERMO JOHNSON C. GAJ

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. VICTOR R. LÓPEZ GARCÍA
FEDATARIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

INFORME TECNICO Nro. --09 – GRDE

PLIEGO : **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

UNIDAD : **GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

El Gobierno Regional del Callao a través de la Gerencia Regional de desarrollo Económico tiene a bien proponer la Aprobación del **Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP - REGION CALLAO)**, como instrumento de gestión institucional.

Para tal efecto, fundamentamos la propuesta por las consideraciones siguientes:

La Constitución Política del Perú, en su Ley de Reforma Constitucional del Capitulo XIV del Titulo IV, sobre Descentralización, establece en su articulo 183° que "el proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del Gobierno Nacional hacia los Gobiernos Regionales y Locales". Asimismo, el articulo 192° del Texto Constitucional Modificado precisa que "Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía Regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo".

El articulo 85° de la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece que "el sistema de acreditación de los gobiernos regionales es regulado por Ley, con votación calificada, sobre la base de la propuesta técnica elaborada por el CND".
Asimismo, en la Cuarta Disposición Transitoria de la mencionada Ley, se refiere a la formulación de los Planes Anuales de Transferencia, mencionando que en el año 2004, se inicia la transferencia de las funciones y servicios de los diferentes sectores a los Gobiernos Regionales.

Asimismo el Decreto Supremo 038-2004-PCM, aprueba el Plan Nacional de Transferencias, Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales para el año 2004, en el cual da la conformidad a la transferencia de fondos, proyectos y programas iniciados a partir del año 2003, e inicia la transferencia de funciones y servicios en materia sectoriales a partir del 2004.

El Gobierno Nacional promulga la ley 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, reglamentada posteriormente, mediante Decreto Supremo N° 080-2004-PCM. La mencionada Ley garantiza la transferencia de competencias, funciones, atribuciones y recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales, para optimizar la calidad de los servicios públicos. En el articulo 2° define "El Sistema de Acreditación comprende la capacitación, asistencia técnica y el conjunto de criterios, instrumentos, procedimientos y normas necesarios para determinar la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, para recibir y ejercer las funciones materias de trasferencia".

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), elaboró las Bases Estratégicas del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX) 2003-2013, instrumento que refleja la política de Estado de priorizar las exportaciones, como motor de desarrollo de nuestra economía. Para el ámbito Regional, nuestro Gobierno Regional encargó a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la elaboración de los Planes Estratégicos Regionales de Exportación (PERX) y el Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP) con la firme convicción que el incremento de las exportaciones del rubro Artesanía es una condición para el crecimiento de la economía de la Región y del País.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. VICTOR R. LÓPEZ GARCÍA
SECRETARIO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

El documento, además del POP, incluye el Diagnostico del Desarrollo Asociativo relevante del producto, mercado de exportaciones, principales destinos y líneas exportados, exportaciones por sectores económicos, diagnóstico competitivo de la cadena productiva, visión al 2015, valores, líneas estratégicas, matriz del plan operativo piloto, entre otros. Este Plan ha sido elaboarado sobre la base de las entrevistas realizadas y el analisis de la informacion primaria y secundaria.

En consecuencia, el **Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP)** es un documento de gestion que permite elevar la eficiencia en el proceso del fomento de las exportaciones regionales del rubro Artesania y en consolidacion de la politica de exportaciones que debe implementar y apoyar en forma plena el Gobierno Regional en el territorio de la Provincia Constitucional del Callao. Su finalidad es fortalecer las capacidades institucionales y de gestion de las competenias y funciones que serán materia de transferencia del Gobierno Nacional al Gobierno Regional del Callao. Es un Plan que da respuesta, incorpora, inserta y/o se deriva de instrumentos y procesos superiores, tales como el Plan de Desarrollo Regional Concertado y del Plan Estratégico Regional de Exportación (PERX).

COSTO BENEFICIO

La implementacion de los instrumentos de gestión de los sectores regionales son consecuencia de las políticas sectoriales que viene desarrollando el Gobierno Central, no constituye mayor gasto corriente en materia de sueldos y/o salarios para los Gobiernos Regionales, ya que el Gobierno Nacional transferirá personal, recursos presupuestarios, bienes muebles e inmuebles a los Gobiernos Regionales y Locales, de forma que puedan cumplir con las funciones y competencias que son materia de este proceso.

La presencia del personal transferido de los diversos sectores a las diferentes gerencias regionales, beneficiaran de manera directa al Gobierno Regional del Callao, y la Provincia Constitucional del Callao, en tal efecto el personal aportará conocimientos y experiencia en la implementación del Sector en nuestro ámbito geográfico y por ende los Lineamientos, Planes, Programas, Proyectos y Actividades que los diversos sectores del Gobierno Nacional haya tenido en consideración desarrollar o desarrollados en nuestra jurisdicción.

CONCLUSION

Por lo expuesto la Gerencia Regional de Desarrollo Económico es de opinión favorable para la aprobación por parte del Consejo Regional del **Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP)** del Gobierno Regional del Callao.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Econ. LUIS ALBERTO AGURTO PEÑA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

"Año de la Infraestructura para la Integración"

RECIBIDO
22 NOV. 2005
REGION CALLAO
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Oficio No.140/2005-GRC-PCDE

22 NOV. 2005

Callao, 21 de noviembre del 2005

Señora Dra.
Roció Weiss Pastor
Secretaria del Consejo Regional del Callao
Presente.-

Asunto: Dictamen Nº 008-GRC-CR, COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao

Estimada Doctora:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla y alcanzarle el Dictamen Nº 008-2005-GRC-CR, de la Comisión de Desarrollo Económico, que aprueba el Proyecto de la Ordenanza Regional, del Plan Operativo Piloto de Artesanía del Gobierno Regional del Callao, según lo establecido en la Ley de Gobierno Regional Ley 27867 y en la Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Desarrollo Económico
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
PRESIDENTA

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL
PASE A: Presidencia
PARA: Su conocimiento
Proceso
FECHA: 22/11/2005
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CBZO/maao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT N° 3970 – CALLAO
Telef. 5755533 - 57555500 - 4845100

REGION CALLAO
RECIBIDO
13 OCT. 2005
HORA 5.05
ASISTENTE CONSEJERA
CARMEN B. DE ZEVALLOS ORTIZ

"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACION"

Callao, 12 OCT. 2005

OFICIO N° 784 -2005-REGION CALLAO/GGR

Señora
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Presidenta de la Comisión Regional de Desarrollo Económico
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Gobierno Regional, a fin de hacerle llegar el documento denominado **"PLAN OPERATIVO PILOTO DE ARTESANIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO"**, elaborado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, a efecto de que la Comisión Regional que preside tenga a bien emitir el dictamen correspondiente.

Es preciso indicar, que el mencionado proyecto cuenta con los respectivos informes técnico y legal que lo sustentan, los mismos que se acompañan adjuntos al presente.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente su atención, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

LUIS A. ALVARADO GUTIERREZ
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

c.c
Presidencia Regional
Consejo Regional

PROYECTO DE

ORDENANZA REGIONAL N° -2005-REGION CALLAO-CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, de conformidad con lo previsto en los Artículos 188°, 189° Y 190° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización –Ley N° 27680-, la Ley de Bases de Descentralización –Ley N° 27783-, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales –Ley N° 27867-, su modificatoria Ley N° 27902 y demás Normas Complementarias;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Reforma Constitucional N°27280, da inicio al Proceso de Descentralización, señala que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país. El proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales.

Que, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización en su artículo 35°, sobre Competencias de los Gobiernos Regionales, señala que entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales esta la de Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socio – económicos correspondientes; asi como facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustría, la artesanía , la actividad forestal y otros sectores productivos de acuerdo a sus potencialidades;

Que, el artículo 46° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que dentro del contexto de las funciones especificas que ejercen los Gobiernos Regionales, estas se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia; asimismo el literal a) del artículo 64º de la norma acotada, establece que es función en materia de artesanía, el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales;

Que, dentro del Plan Estratégico Nacional Exportador (PENX), se encuentran incursos dos componentes, el Plan Operativo Exportador del Sector Artesanía, y el Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP) del Gobierno Regional del Callao;

Que, el artículo 9° incisos e) de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que son competencias constitucionales, el promover el desarrollo socioeconomico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes;

Que, el articulo 10º, numeral 1), literal g), de la ley en mención, establece – entre otros- que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales, facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades. Cabe

precisar asimismo que de conformidad con lo señalado por el artículo 8° numeral 13, de la acotada norma, constituye uno de los principios rectores de la política y de la gestión regional, el de la Competitividad, consistente en la ampliación de mercados y de la exportación;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que las Ordenanzas norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia;

Que, el artículo 85° de la referida ley, establece que el sistema de acreditación de los Gobiernos Regionales es regulado por ley, con votación calificada, sobre la base de la propuesta técnica elaborada por el CND;

Que, mediante la Ley N° 28273, se ha establecido el Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, con el fin de garantizar la transferencia de funciones sectoriales, incluidos el personal, acervo documentario, recursos presupuestales y bienes muebles e inmuebles vinculados a éstas, de los sectores del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco de la progresividad y orden que dispone el artículo 88° de la Constitución Política del Perú, la misma que ha sido reglamentada mediante el Decreto Supremo N° 080-2004-PCM;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 080-2004-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley N° 28273, el mismo que desarrolla el marco normativo del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, mediante Informe Técnico N° 09-GRDE, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, precisa que el Gobierno Regional del Callao propone la aprobación del Plan Operativo Piloto Artesanía (POP), como instrumento de gestión institucional, que permita elevar la eficiencia en el proceso del fomento de las exportaciones regionales del rubro Artesanía y en consolidación de la política de exportaciones que debe implementar y apoyar el Gobierno Regional en el territorio de la Provincia Constitucional del Callao. Siendo un Plan que da respuesta, incorpora, inserta y/o deriva de instrumentos y procesos superiores, tales como: el Plan de Desarrollo Regional Concertado y del Plan Estratégico Regional de Exportación (PERX);

Que, asimismo mediante Informe N° 1240-2005-GOB. REGIONAL CALLAO/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica manifiesta que resulta conveniente atender la solicitud planteada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para la aprobación dentro del Gobierno Regional del Callao del Plan Operativo Piloto de Artesanía (POP), como un documento de gestión que permita elevar la eficiencia en el proceso del fomento de las exportaciones regionales del rubro Artesanía, y posibilite fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de las competencias y funciones que serán materia de transferencias del Gobierno Nacional al Gobierno Regional, el mismo que debe proyectarse en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales en el rubro artesanía. Dicho instrumento permitirá además cumplir con uno de los requisitos del proceso de certificación de Acreditación para la transferencia de funciones y competencias sectoriales, por lo que, se recomienda que el presente sea derivado a la Comisión Regional de Desarrollo Económico, para la elaboración del respectivo dictamen, el mismo que luego deberá ser puesto en conocimiento del Pleno del Consejo Regional para su debate y aprobación;

Que, la Comisión Regional de Desarrollo Económico, en uso de su función normativa, fiscalizadora y de sus atribuciones consultivas y dictaminadoras previstas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional, a través

del Dictamen N° -2005-GRC-CR-P-COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, de fecha de del 2005, plantea la aprobación del Plan Estratégico Regional de Exportaciones del Callao –PERX CALLAO;

Que, la propuesta planteada por la referida Comisión es un instrumento indicador de gestión y constituye uno de los principales instrumentos del Gobierno Regional del Callao que permitirá elevar la eficiencia en el fomento de las exportaciones regionales del rubro Artesanía y en la consolidación de la política de exportaciones del Gobierno Regional del Callao con la finalidad de ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo de la oferta exportable y de promoción de las exportaciones regionales dentro de la Provincia Constitucional del Callao, dicho instrumento permitirá además cumplir con uno de los requisitos del proceso de certificación de Acreditación para la transferencia de funciones y competencias sectoriales;

Estando a lo acordado y aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Callao, del día de del 2005; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO PILOTO ARTESANÍA (POP) como instrumento de gestión institucional, según texto adjunto, que forma parte de la presente Ordenanza en folios.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR copia debidamente certificada de la presente ordenanza al Consejo Nacional de Descentralización para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario El Callao, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42° de la Ley N° 27867.

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional del Callao para su promulgación.
En el Callao, a los días del mes de del año dos mil cinco.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Dado en la sede del Gobierno Regional del Callao, a los del mes de del 2005

HOJA DE RUTA	
NRO. REGISTRO	73719(45 -2005000338)
NRO. EJEMPLAR	1 ORIGINAL
FECHA	15/09/2005
HORA	10:32:07

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO
Hora .... Firma ....

DATOS GENERALES

NRO. DOCUMENTO :	Memorandum-435
FECHA DOCUMENTO :	15/09/2005
PROCEDENCIA :	GERENCIA REGIONAL DESAROLLO ECONOMICO
ASUNTO :	Atención
OBSERVACIONES :	PLAN OPERATIVO PILOTO ARTESANIA.

NRO	DERIVADO	ACCION	FECHA - HORA	FIRMA
1	GERENCIA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	Acción el caso	15/09/2005 10:32:06	
2	Dr. Johanson		15 SET 2005	REGION CALLAO V°B° GAJ
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

OBSERVACIONES:

0041

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AV. ELMER FAUCETT Nº 3970 – CALLAO
Telef. 5755533 – 57555500 - 4845100

MEMORANDUM N° 435 – 2005- REGION CALLAO/GRDE

A : Dr. Pedro [illegible]
Gerente Regional de Accesoria Jurídica.

De : Econ. Luis Agurto Peña.
Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Asunto : **PLAN OPERATIVO PILOTO ARTESANIA.**

Fecha : Callao, 15 de setiembre del 2005

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto al presente el Proyecto del Plan Operativo Artesania (PRODUCTO), el que ha sido elaborado por la Gerencia a mi cargo de acuerdo a la Normatividad Vigente sobre la materia, y a los resultados de los talleres del Plan de Desarrollo Regional Concertado, el Plan Regional de Promoción y Formalización para la Competitividad y Desarrollo de la MYPE, y el Taller de Elaboración de la propuesta del Plan Operativo 2004 – 2006; en estos trabajos participativos se analizaron el PERX y el POP del Callao.

Asi mismo, remito a usted adjunto al presente el Informe Técnico Nº 09 – GRDE, por el que mi Gerencia expresa opinión favorable para la aprobación por parte del Consejo Regional del Plan Operativo Piloto Artesanía – POP del Gobierno Regional del Callao.

Por lo expuesto, solicito a su despacho se sirva disponer se emita opinión legal con relación al Plan Operativo antes propuesto.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Econ. LUIS ALBERTO AGURTO PEÑA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO